

Informe de Recaudación

I Trimestre 2007





REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Alberto R. Abad

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios AFIP
Mayo 2007
Año IV, N° 12

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
CP. Walter D. D'Angela

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: dietds@afip.gov.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gov.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gov.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y aduaneros en el primer trimestre del año 2007.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación en el primer trimestre del año. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregado de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además tres apartados. En el primero se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica, en el segundo la recategorización de contribuyentes en el Monotributo y en el tercero se exponen los salarios y los puestos de trabajo por sector y actividad. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada en el trimestre por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

Índice

1. La recaudación en el primer trimestre de 2007	9
2. Recaudación de impuestos	10
2.1. Impuesto al Valor Agregado	11
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	13
2.2. Impuesto a las Ganancias	15
2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	18
2.4. Impuesto sobre los Combustibles	19
2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	20
2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales	21
2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	22
2.8. Monotributo. Recursos impositivos	23
2.9. Resto de impuestos	24
Apartado 2. Recategorización de contribuyentes del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo)	25
3. Recursos de la seguridad social	26
3.1. Recaudación	26
3.2. Distribución de fondos	27
3.3. Mercado laboral formal	27
Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	30
4. Recursos aduaneros	33
4.1. Derechos de Exportación	34
4.2. Derechos de Importación	35
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros y puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	37
5.1. Recaudación por jurisdicción política	37
5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	40
Anexo Estadístico	41
1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	45
2. Recaudación por jurisdicción política	68
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	74
Notas metodológicas	85
Símbolos y convenciones utilizados	86

1. La recaudación en el primer trimestre de 2007

Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006 En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	46.925	36.214	10.711	29,6
Impuestos 1/	27.981	22.417	5.564	24,8
Seguridad social	13.409	9.438	3.971	42,1
Recursos aduaneros	5.526	4.167	1.359	32,6
Facilidades de pago sin asignar 2/	10	192	-183	-94,9
Recursos Tributarios	41.836	32.087	9.749	30,4

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.
2/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución.

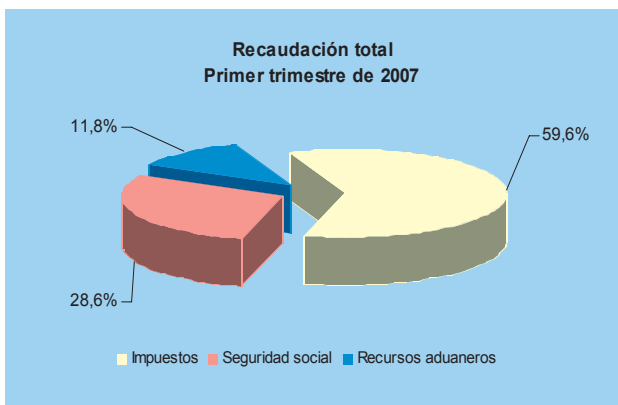
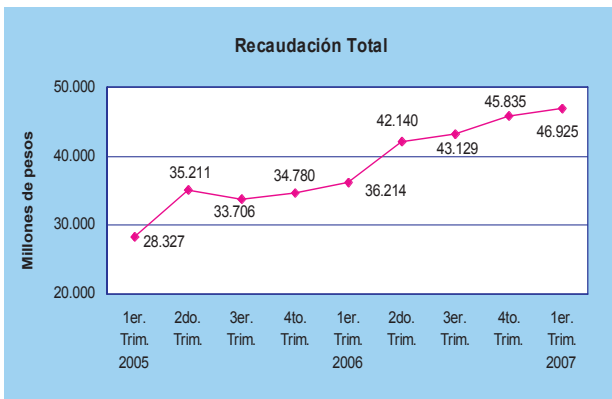
La recaudación correspondiente al primer trimestre del año aumentó 29,6% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 46.925 millones. Los Recursos Tributarios¹ que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al sector público crecieron 30,4%.

La recaudación de impuestos se incrementó 24,8%, la de los recursos de la seguridad social 42,1%, en tanto que la de los recursos aduaneros aumentó 32,6%.

El aumento de la recaudación de impuestos obedece principalmente al crecimiento de la actividad económica, destacándose los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, con una participación de 46,1% del total recaudado en el trimestre.

El aumento de los cotizantes y de la remuneración imponible impulsó el crecimiento de los recursos de la seguridad social. Incidió además la mayor recaudación de planes de facilidades de pago por los que se ingresaron en el trimestre \$ 1.403,7 millones más respecto del primer trimestre de 2006.

El incremento de las exportaciones, las importaciones y el aumento del tipo de cambio determinaron el incremento de los recursos aduaneros. Incidió también positivamente en los derechos de exportación el aumento de algunas alícuotas y la suba del precio del gas natural exportado.



¹ Es la recaudación total de la AFIP, a la que se le deducen los aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Obras Sociales, Otras recaudaciones aduaneras e Impuesto a los Sellos.

2. Recaudación de impuestos

**Impuestos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2007 y 2006**

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total 1/	27.981	22.417	5.564	24,8
IVA Neto de devoluciones	13.397	10.502	2.895	27,6
Ganancias	8.227	6.696	1.531	22,9
Cuentas Corrientes	3.214	2.595	619	23,9
Combustibles Líquidos y GNC Internos y Adicional de	1.473	1.268	206	16,2
Emergencia sobre Cigarrillos	1.243	1.120	123	11,0
Bienes Personales	228	181	47	26,2
Ganancia Mínima Presunta	278	252	25	10,0
Monotributo - Recursos impositivos	246	200	46	23,0
Resto	195	128	67	52,0
Reintegros Fiscales (-)	520	525	-5	-1,0

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al primer trimestre de 2007 aumentó interanualmente 24,8%, alcanzando \$ 27.981 millones. Los ingresos por impuestos representaron el 59,6% de la recaudación total.

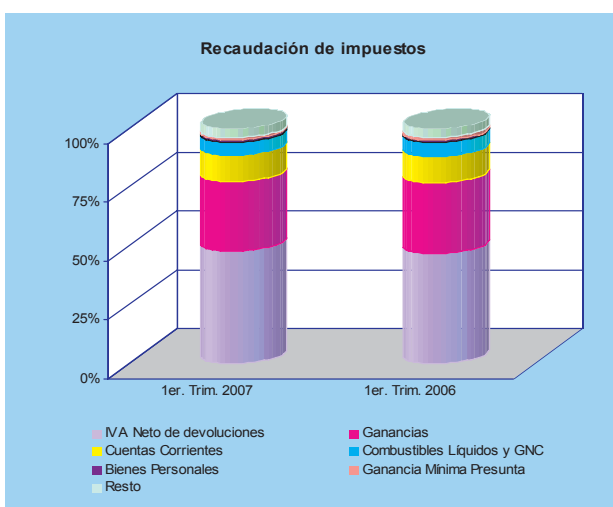
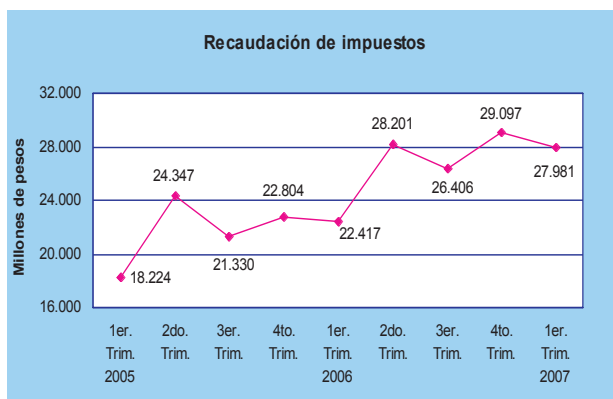
El crecimiento de la recaudación se explica principalmente por los desempeños de los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias y sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que explican el 90,7% de la variación en términos absolutos.

El aumento del IVA neto de devoluciones que alcanzó una variación de 27,6% se debe al crecimiento de la actividad económica y del consumo.

La suba de 22,9% en el Impuesto a las Ganancias obedece a los incrementos producidos tanto en la actividad económica como en los salarios que determinaron mayores ingresos por retenciones. El aumento del impuesto determinado generó mayores ingresos de anticipos y saldos de declaraciones juradas tanto en sociedades como en las personas físicas.

El Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente creció 23,9%, consecuencia del aumento de las transacciones bancarias gravadas.

Inició además la mayor recaudación de planes de facilidades de pago por los que se recaudaron en el trimestre \$ 494,6 millones más respecto del primer trimestre de 2006.



2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
IVA Bruto	14.597	11.201	3.396	30,3
Pagos directos DGI	5.872	4.271	1.601	37,5
Pagos directos DGA	4.650	3.664	986	26,9
Retenciones DGI	3.155	2.492	663	26,6
Retenciones DGA	920	775	145	18,7
Devoluciones (-)	1.200	699	500	71,5
IVA Neto	13.397	10.502	2.895	27,6

El IVA neto de devoluciones aumentó 27,6% y representó el 28,5% de la recaudación total del trimestre.

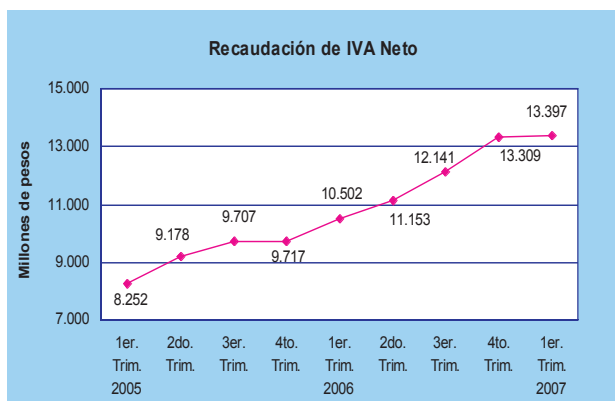
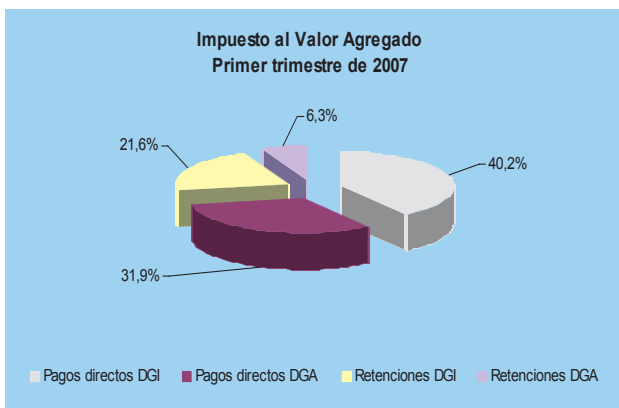
El monto de devoluciones se incrementó 71,5% respecto de las efectuadas en igual trimestre del año anterior. Por su parte, la recaudación del IVA bruto, es decir sin descontar devoluciones, creció interanualmente 30,3%.

Los pagos directos y retenciones DGI se incrementaron 37,5% y 26,6%, respectivamente, representando el 61,8% de la recaudación del IVA bruto. Los pagos directos y retenciones DGA aumentaron 26,9% y 18,7%, respectivamente.

El aumento de la recaudación de este impuesto obedece principalmente al incremento del consumo. El crecimiento de las importaciones gravadas y del tipo de cambio determinaron los mayores ingresos del IVA DGA.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre surge que los débitos y créditos fiscales aumentaron 23,0% y 21,0%, respectivamente. El saldo técnico a favor AFIP presentó una variación positiva de 28,5%, en tanto que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 33,2%.

Los pagos a cuenta en el IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 574,6 millones, superando en 25,2% a los registrados en igual período del año anterior. Se destaca el incremento producido en los créditos fiscales originados a partir de la diferencia



Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Primer trimestre de 2007 y 2006 1/
 En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	45.341	36.876	8.465	23,0
Crédito Fiscal	38.335	31.690	6.645	21,0
Saldo técnico a favor de AFIP	10.141	7.894	2.246	28,5
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	5.305	4.434	871	19,6
Saldo de impuesto a favor de AFIP	5.929	4.450	1.479	33,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales diciembre, enero y febrero presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

entre las Contribuciones Patronales abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales (Dto. 814/2001) cuya variación interanual alcanzó 31,3% debido al aumento del salario promedio.

Los pagos no bancarios, es decir aquellos correspondientes a compensaciones realizadas en el impuesto con saldos a favor del tributo o de otros impuestos no presentaron variaciones significativas en el trimestre alcanzando una variación interanual negativa de 1,3%. Cabe destacar que el 69,2% de los mismos corresponden a compensaciones originadas en solicitudes de devolución de IVA.

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Primer trimestre de 2007 y 2006
 En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	575	459	116	25,2
Combustibles	127	115	12	10,5
Crédito Fiscal				
Dto. 814/01 - Contribuciones	409	311	97	31,3
Otros	39	33	6	18,6

En este trimestre se acreditaron \$ 553,9 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 243,4 millones.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. La recaudación se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta a los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

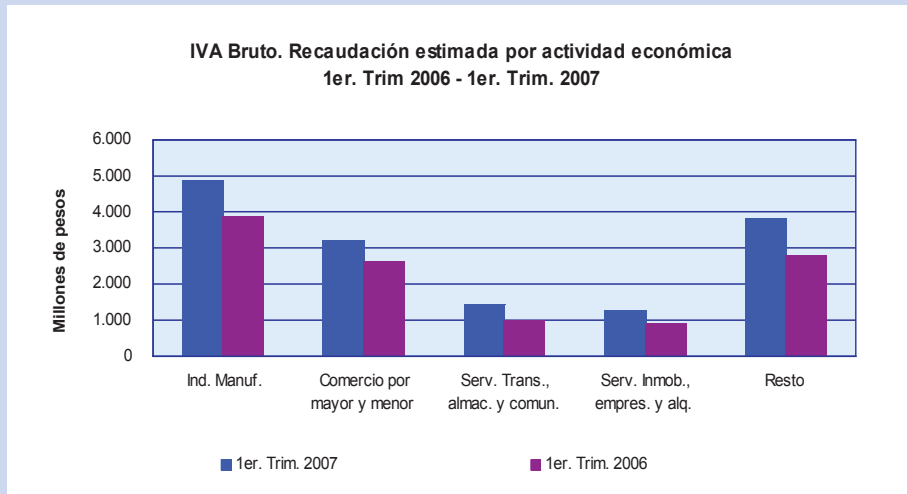
IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2007	1er. Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	14.597	11.201	3.396	30,3
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Pesca y servicios conexos	527	463	64	13,9
C Explotación de minas y canteras	584	486	98	20,2
D Industria manufacturera	4.850	3.861	989	25,6
E Electricidad, gas y agua	409	304	105	34,6
F Construcción	746	402	344	85,6
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y anseres domésticos	3.217	2.630	587	22,3
H Servicios de hotelería y restaurantes	168	128	40	31,5
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	1.452	1.016	436	42,9
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	1.033	701	332	47,3
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.248	921	327	35,6
Otras actividades	363	290	72	25,0

Cabe destacar que la recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

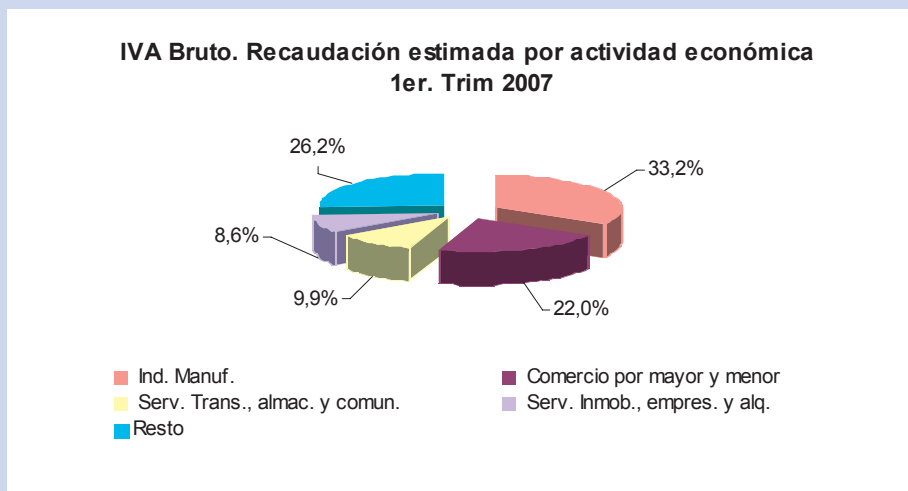
Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera, Comercio al por mayor y menor y Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones, que explican el 59,2% del aumento. En términos relativos, Construcción fue la actividad que alcanzó la mayor variación interanual (85,6%), seguida por Intermediación financiera y otros servicios financieros (47,3%).



En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de productos químicos n.c.p. e Industrias básicas de hierro y acero. Por su parte, la variación de Comercio al por mayor y menor fue liderada por Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados y Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal.

Con respecto a los Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones, el mayor incremento se presentó en los Servicios de telecomunicaciones, seguido por Servicio de transporte automotor.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 33,2% del ingreso, Comercio al por mayor y menor 22,0%, Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones 9,9% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler 8,6%.



2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006 En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	8.227	6.696	1.531	22,9
Pagos directos	3.682	3.175	507	16,0
Sociedades	2.891	2.670	221	8,3
Personas Físicas	437	302	135	44,5
Planes de Facilidades de pago 1/	354	203	152	74,7
Retenciones	4.544	3.521	1.023	29,1
DGI	4.110	3.206	904	28,2
DGA	434	315	119	37,8

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Físicas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el primer trimestre del año 2007 aumentó 22,9% respecto a igual período de 2006, representando el 17,5% de la recaudación total.

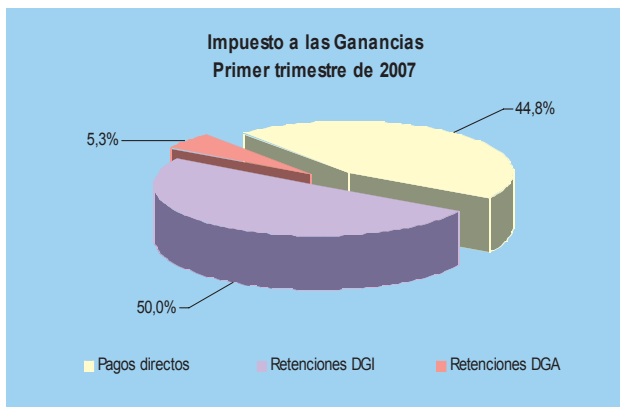
Los ingresos por pagos directos aumentaron 16,0%, en tanto las retenciones DGI crecieron 28,2%, representando ambos conceptos el 94,7% de la recaudación del impuesto. Los ingresos correspondientes a retenciones DGA crecieron 37,8%.

El incremento del impuesto responde fundamentalmente al mayor nivel de actividad económica y a la suba de las remuneraciones que explica el crecimiento de las retenciones DGI.

También incidió positivamente en la recaudación el incremento de los ingresos de anticipos, tanto de sociedades como de personas físicas, como consecuencia del crecimiento del impuesto determinado.

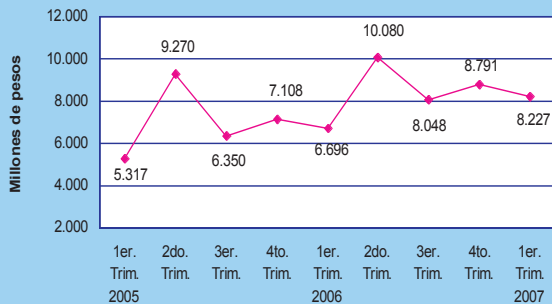
En sentido contrario, el aumento de las deducciones personales del art. 23 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y el ejercicio de la opción de reducción de anticipos por parte de contribuyentes de envergadura atenuaron la variación interanual del impuesto².

Otros factores que incidieron negativamente en la recaudación fueron el mayor cómputo como pago a cuenta de parte de lo pagado en el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente³ y el leve



² Si bien mediante del Dto. 314/2006 se aumentaron las deducciones personales del art. 23 de la ley para el año 2006 y mediante el Dto. 298/2007 se volvieron a incrementar las mismas para el 2007, en ambos casos la incidencia del cambio se produjo a partir del mes de abril por lo cual las retenciones sobre sueldos del primer trimestre de este año se calcularon con los montos de deducciones establecidos por el Dto. 314/2006 y las correspondientes al primer trimestre del año anterior con los montos de deducciones establecidos por los Dtos. 860/2001 y 1676/2001 (vigentes para el año 2005).

³ Durante el primer trimestre del año el cómputo como pago a cuenta del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente alcanzó \$ 156,7 millones, lo que representó un incremento interanual de 45%.

Recaudación del Impuesto a las Ganancias


aumento de las cancelaciones del impuesto con medios de pago no bancarios⁴.

En este trimestre se acreditaron a pagos directos en concepto de regímenes de facilidades de pago \$ 354,4 millones, mientras que en igual trimestre de 2006 esta suma alcanzó \$ 202,9 millones.

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	2.891	2.670	221	8,3
Declaraciones juradas 1/	360	242	118	48,6
Anticipos	2.503	2.417	86	3,5
Resto	29	11	18	168,2

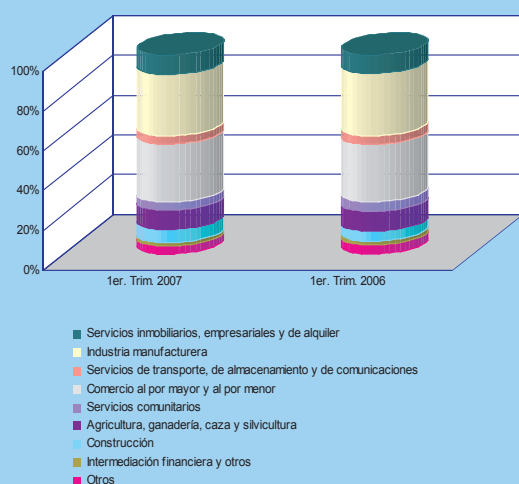
1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La recaudación correspondiente a las sociedades aumentó 8,3%. Los ingresos por saldo de declaración jurada alcanzaron una variación inter-anual positiva de 48,6%, mientras que el ingreso por anticipos aumentó 3,5%.

Operó en este trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de agosto a octubre de 2006 y anticipos correspondientes a todos los cierres.

El impuesto determinado aumentó 24,0% debido al crecimiento de la actividad económica, mientras que el saldo a ingresar a Favor AFIP aumentó 24,2%.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica


⁴ Corresponde a compensaciones con saldo a favor del mismo impuesto u otros tributos. Las mismas alcanzaron en este trimestre \$ 858,2 millones que representan un crecimiento interanual de 7,8%.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Primer trimestre de 2007 y 2006 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	1.569	1.265	304	24,0
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	148	129	20	15,4
C Explotación de minas y canteras	31	23	9	37,7
D Industria manufacturera	485	401	84	20,9
F Construcción	108	64	45	70,0
G y H Comercio al por mayor y al por menor. Servicios de hotelería y restaurantes	461	372	89	24,0
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	65	53	11	21,4
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	27	24	3	13,0
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	155	117	38	32,6
N Servicios sociales y de salud	23	16	6	39,3
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	65	65	0	-0,1
Otras actividades	1	2	-1	-46,8

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, setiembre y octubre.

La opción de reducción de anticipos efectuada en este trimestre por contribuyentes de envergadura atenuó los mayores ingresos de anticipos producto del aumento del impuesto determinado.

En lo referente al impuesto determinado por actividad económica, Comercio al por mayor y menor e Industria manufacturera presentaron los mayores incrementos en términos absolutos, destacándose en términos relativos Construcción y Servicios Sociales y de Salud.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas

Ganancias Personas Físicas. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	437	302	135	44,5
Declaraciones juradas 1/	35	30	5	16,4
Anticipos	399	270	129	47,6
Resto	3	2	1	47,9

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación correspondiente a las personas físicas aumentó 44,5%. Los ingresos por anticipos alcanzaron una variación interanual positiva de 47,6%, mientras que el ingreso residual del saldo de declaración jurada creció 16,4%.

En este trimestre se produjo el vencimiento del quinto anticipo imputable al período fiscal 2006. Cabe aclarar que no se registraron vencimientos de declaración jurada en este trimestre.

Impuesto a las Ganancias - Personas Físicas

Conceptos deducibles

Concepto	Período fiscal 2004	Período fiscal 2005	Período fiscal 2006	Período fiscal 2007
Ganancias no imponibles	4.020	6.000	6.000	7.500
Deducción por cargas de familia				
Cónyuge.	2.400	2.400	4.800	6.000
Hijo / Otras cargas.	1.200	1.200	2.400	3.000
Deducción especial (sobre beneficios provenientes de):				
Empresas, siempre que trabaje personalmente en las mismas (art. 49).	6.000	6.000	6.000	7.500
El desempeño de cargos públicos, del trabajo personal en relación de dependencia y de las jubilaciones, pensiones, retiros y subsidios (art. 79, incs. a), b) y c)). (c)	18.000	18.000	22.800	28.500
Servicio Doméstico	-	4.020	6.000	7.500

El incremento de la recaudación de los anticipos se debe al aumento del impuesto determinado del período fiscal 2005, que es la base de cálculo de aquellos imputables al período fiscal 2006, atenuados por el recálculo efectuado a partir de la modificación de las deducciones personales⁵.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente.

Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2007 y 2006

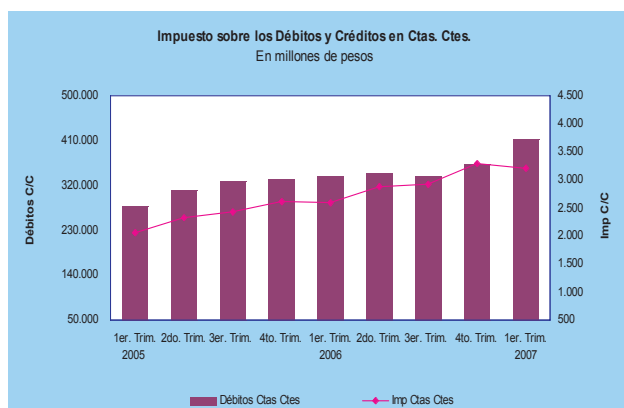
En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Importe	3.214	2.595	619	23,9
Días hábiles 1/	62	64	-2	-3,1
Promedio diario	51,8	40,6	11	27,9

1/ Corresponde a cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 23,9% respecto a igual período de 2006, representando el 6,9% del total recaudado.

El incremento de la recaudación se explica por el aumento de las transacciones bancarias gravadas producto del mayor nivel de actividad, atenuado levemente por dos días hábiles menos de transacciones⁶.



⁵ Mediante el Decreto 314/2006 y con vigencia para el período fiscal 2006, se elevaron los montos de deducciones personales correspondientes al mínimo no imponible, cargas de familia, deducción especial y servicio doméstico.

⁶ Cabe destacar que la modificación en setiembre de 2006 de los plazos para la liquidación e ingreso del gravamen determinaron que el primer trimestre de 2007 contara con 62 días hábiles en lugar de los 64 que hubiesen correspondido de no haberse producido la misma.

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C.

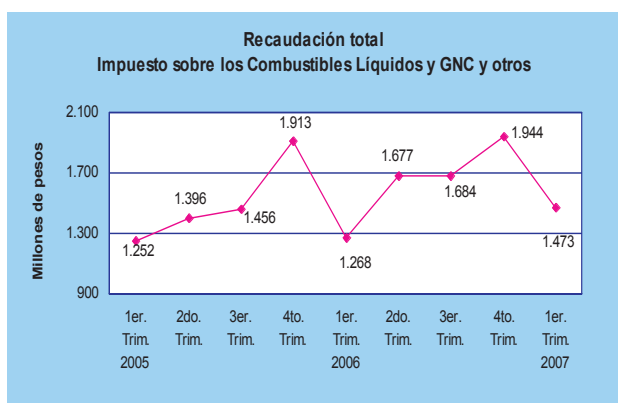
Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

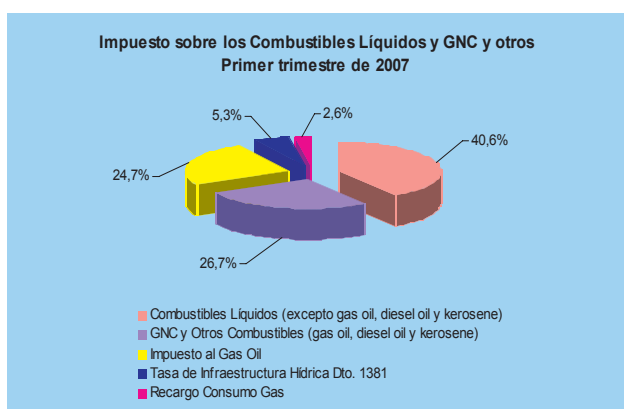
Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	1.473	1.268	206	16,2
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	599	473	126	26,7
GNC y otros Combustibles (gas oil, GNC y diesel oil y kerosene)	394	360	34	9,4
Impuesto al Gas Oil	363	327	36	11,1
Tasa de Infraestructura Hídrica Decreto N° 1381	79	72	7	9,6
Recargo Consumo Gas	39	37	2	6,1

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 16,2% respecto a igual trimestre de 2006 y representó el 3,1% de la recaudación total.

La recaudación de Combustibles Líquidos (naftas) y GNC y Otros Combustibles aumentaron 26,7% y 9,4%, respectivamente. Por su parte los ingresos provenientes del Impuesto al Gas Oil alcanzaron una variación interanual positiva de 11,1% y la Tasa de Infraestructura Hídrica creció 9,6%. Los ingresos por Recargo Consumo Gas se incrementaron 6,1%.



El aumento de los litros comercializados fue el principal impulsor en el crecimiento del Impuesto a los Combustibles Líquidos, cuyo efecto fue atenuado por la mayor utilización de medios de pago no bancarios respecto del primer trimestre de 2006⁷.



Para el caso de Otros Combustibles y GNC el aumento de los litros comercializados explica la variación positiva. Las mayores transferencias acreditadas en la cuenta del impuesto fueron compensadas por la mayor utilización de medios de pago no bancarios⁸.

⁷ Las obligaciones canceladas con medios de pago no bancarios alcanzaron \$ 200,1 millones en este trimestre en tanto este importe fue de \$ 142,0 en igual período de 2006.

⁸ Las transferencias corresponden a acreditaciones por compensaciones realizadas en períodos anteriores con saldos a favor de IVA y Ganancias alcanzaron en este trimestre \$ 75,4 millones y se acreditaron por el mismo concepto \$ 3,8 millones en igual período de 2006. En este trimestre los pagos no bancarios superaron en \$ 61,6 millones los registrados en el 1° trimestre de 2006.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total Internos	1.132	1.007	124	12,3
Tabacos (cigarrillos)	727	703	24	3,4
Resto	405	305	100	32,9
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	112	113	-1	-1,2

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Resto	405	305	100	32,9
Seguros	3	2	1	28,9
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	1	2	(:)	-21,2
Bebidas alcohólicas	21	15	6	41,2
Cervezas	37	50	-13	-25,8
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	105	72	33	45,2
Objetos suntuarios	1	1	(:)	17,1
Otros bienes y servicios	37	54	-17	-31,0
Telefonía celular	98	40	58	144,1
Champagnes 1/	0	(:)	(:)	-100,0
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	(:)	(:)	(:)	2,2
Facilidades de Pago	13	4	9	226,8
Varios 2/	(:)	(:)	(:)	-93,1
Internos DGA	88	64	24	37,0

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

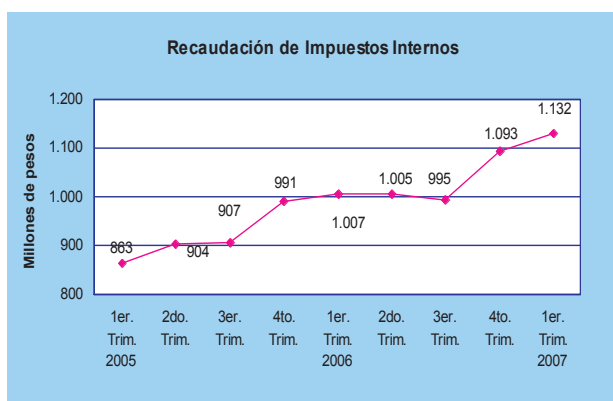
2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

La recaudación del Total de Internos registró en el primer trimestre del año un incremento interanual de 12,3%, mientras que Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos disminuyó 1,2% en el mismo período. Ambos conceptos representaron el 2,6% del total recaudado.

La recaudación de Resto de Internos creció 32,9% como consecuencia del aumento en el consumo gravado. Entre los rubros con mayor crecimiento en términos absolutos se destacan Telefonía celular y Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados. Asimismo, incidió positivamente en el trimestre la menor cancelación de obligaciones con medios de pagos no bancarios⁹.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos que presentó una variación interanual de 3,4%, obedece al aumento en la cantidad de paquetes vendidos, atenuado por la concentración del aumento en las ventas de aquellos de menor precio.

En lo referente a Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos, diferencias en la acreditación del ingreso determinaron la variación interanual negativa. La declaración jurada correspondiente a la segunda decena del mes de marzo ingresó en el primer trimestre de 2006, hecho que no ocurrió en este trimestre¹⁰.



⁹ En este trimestre los pagos no bancarios alcanzaron \$ 41,5 millones mientras que en 2006 habían sido de \$ 70,6 millones.

¹⁰ Si bien ambos vencimientos se produjeron el 30 de marzo, al ser ese día el último hábil en este trimestre, el ingreso se acreditó el primer día hábil del mes de abril.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	228	181	47	26,2
Bienes personales	176	139	36	26,1
Declaraciones juradas 1/	15	14	1	7,5
Anticipos	160	125	35	28,2
Resto	(:)	(:)	(:)	92,8
Acciones y participaciones societarias	11	13	-2	-16,1
Planes de facilidades de pago 2/	42	29	13	45,8

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

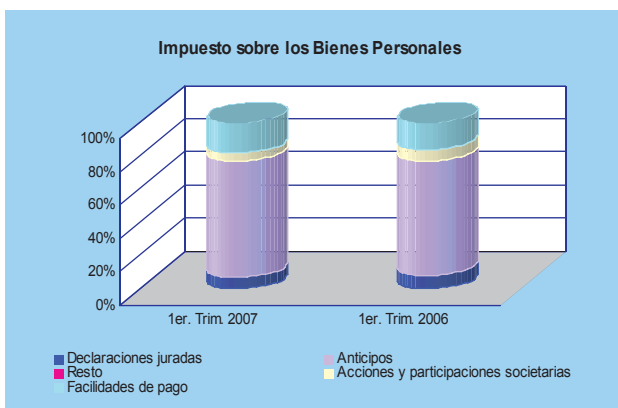
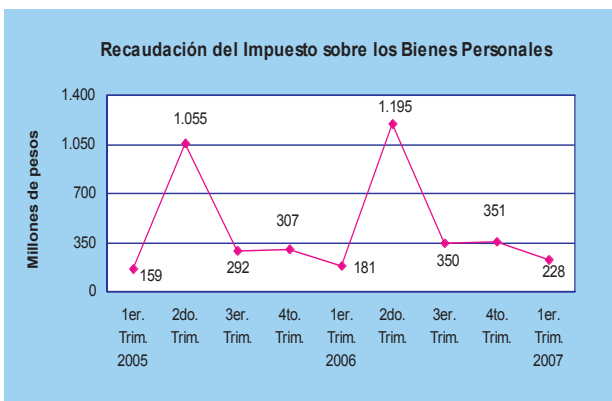
2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF, RAFA y Mis Facilidades sin identificar por concepto.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó con relación a igual trimestre de 2006 un incremento de 26,2%, conformando el 0,5% del total recaudado.

Los mayores ingresos por anticipos responden al aumento del impuesto determinado de las personas físicas y sucesiones indivisas correspondientes al periodo fiscal 2005.

Los ingresos por declaraciones juradas y acciones y participaciones societarias fueron residuales, ya que en el trimestre operó sólo el vencimiento del quinto anticipo imputable al período fiscal 2006 para personas físicas y sucesiones indivisas.

En este trimestre, se acreditaron en el impuesto por regímenes de facilidades de pago y asistencia financiera \$ 41,6 millones, mientras que en el primer trimestre de 2006 esta suma alcanzó \$ 28,6 millones.



2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación**Primer trimestre de 2007 y 2006**

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	278	252	25	10,0
Declaraciones juradas 1/	19	13	6	44,7
Anticipos	235	219	16	7,2
Planes de Facilidades de Pago	24	20	4	18,8

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación del impuesto aumentó 10,0% en el primer trimestre de 2007, representando el 0,6% de la recaudación total.

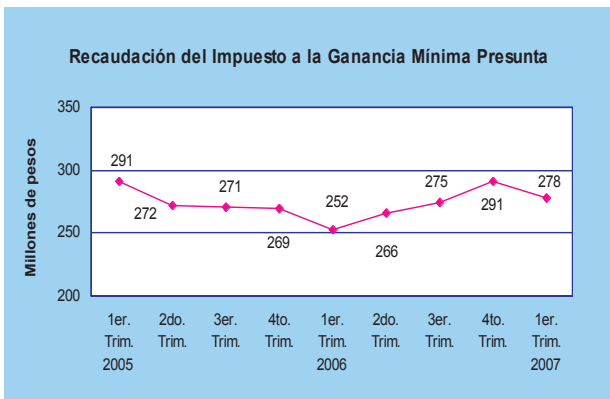
Los ingresos por declaración jurada y anticipos crecieron 44,7% y 7,2%, respectivamente.

En este trimestre operaron los vencimientos de declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante de sociedades con cierre de ejercicio en los meses de agosto a octubre de 2006 y anticipos para todos los cierres. Asimismo, las personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales debieron ingresar el quinto anticipo imputable al período fiscal 2006.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre surge que el impuesto determinado creció 14,5% debido al incremento de los bienes ubicados en el país. Sin embargo el mayor cómputo del Impuesto a las Ganancias como pago a cuenta y la mayor utilización de medios de pago no bancarios atenuaron el crecimiento de los ingresos por este concepto.

Las actividades Comercio al por mayor y menor, Industria manufacturera y Construcción fueron las que registraron los mayores incrementos absolutos en sus impuestos determinados, representando el 84,6% del incremento total.

En cuanto a los ingresos de anticipos, la reducción de su base de cálculo por el mayor cómputo del Impuesto a las Ganancias fue compensada por una menor utilización de medios de pagos no bancarios para la cancelación de los mismos¹¹.

**Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Sociedades****Conceptos incluidos en la declaración jurada****Vencimientos operados en el 1er. trimestre 2007 y 2006**

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Impuesto determinado	367	321	47	14,5
Anticipos	80	90	-10	-10,8
Pagos a Cuenta: Impuesto a las Ganancias	254	228	26	11,6
Saldo a favor del contribuyente	19	32	-13	-40,0
Saldo favor AFIP	29	21	9	41,6

¹¹ En el primer trimestre de 2006 los pagos no bancarios aplicados a la cancelación de anticipos alcanzaron \$ 255,1 millones, mientras que este trimestre esta suma alcanzó \$ 205,7 millones.

Ganancia Mínima Presunta.
Impuesto determinado por actividad económica
Primer trimestre de 2007 y 2006 1/
 En millones de pesos

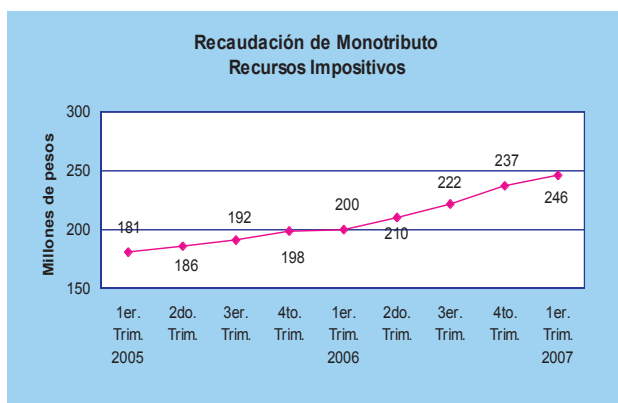
Actividad Económica	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	367	321	47	14,5
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	39	36	3	7,1
C Explotación de minas y canteras	2	2	0	0,6
D Industria manufacturera	141	124	17	13,4
F Construcción	21	16	6	36,5
G Comercio al por mayor y al por menor	101	84	17	20,2
H Servicios de hotelería y restaurantes	4	3	1	31,7
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	10	10	1	7,1
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	7	7	0	3,4
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	31	28	4	12,6
N Servicios sociales y de salud	4	4	0	1,5
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	6	7	-1	-11,7
Otras actividades	0	0	0	-20,0

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio mayo, junio y julio.

Asimismo, incidió en forma positiva sobre la recaudación del trimestre el menor cómputo de parte de lo pagado en concepto del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente¹².

La acreditación por regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera alcanzó en este trimestre \$ 24,0 millones, mientras que en igual período de 2006 esta suma había sido de \$ 20,3 millones.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 23,0% respecto a igual trimestre de 2006 y representó el 0,5% de la recaudación total.

El incremento en la recaudación obedece al crecimiento de 17,4% de la cantidad de pagos y a cambios de los monotributistas a categorías superiores como resultado de las recategorizaciones de mayo y setiembre de 2006 y enero de 2007.

¹² El cómputo del Impuesto sobre los débitos y créditos disminuyó en el trimestre \$ 10,2 millones.

2.9. Resto de impuestos

**Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2007 y 2006**

En millones de pesos

Impuesto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	195	128	67	52,0
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	45	35	10	29,8
Impuesto a la transferencia de inmuebles	79	30	48	160,3
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	14	13	1	7,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	16	15	1	4,8
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	8	7	2	22,5
	33	28	5	17,0

La recaudación correspondiente al resto de impuestos aumentó 52,0% respecto a igual trimestre de 2006 y representó el 0,4% de la recaudación total.

El principal incremento se produjo en el Impuesto a las Transferencias de Inmuebles que creció interanualmente 160,3% debido a las acciones de la Administración Tributaria tendientes a mejorar el control de las transferencias inmobiliarias.

1/ Incluye Intereses pagados y costo financiero del endeudamiento empresarial, Emergencia sobre altas rentas, Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Activos Leyes 23.760 y 23.905, Presentación espontánea y facilidades de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera Ley 24.073, Revaluación de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión régimen promocional pcias., Emerg. automotores, yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades entidades financieras, Rég. promocional capitales, Gravamen p/servicios financ., Fondo solidario redistribución, Apuestas carreras, Fondo nac. autopistas, Servicios auxiliares navegación, Tasas judiciales, Transferencia de divisas, Fondo transferencia p/desequilibrios provincias, Intereses y ajustes depósitos plazo fijo, Contribución solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transferencia gravamen energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro obligatorio, Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos

Apartado 2. Recategorización de contribuyentes del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo)

La normativa establece la recategorización de los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado en los meses de enero, mayo y setiembre de cada año. El procedimiento está previsto para aquellos responsables que deban modificar su categoría, que está definida según parámetros de ingresos brutos, energía eléctrica consumida y superficie utilizada. Para determinar la nueva categoría en función a los parámetros, los responsables deben considerar entonces los ingresos brutos acumulados y la energía eléctrica consumida en los 12 meses inmediatos anteriores así como la superficie afectada a la actividad.

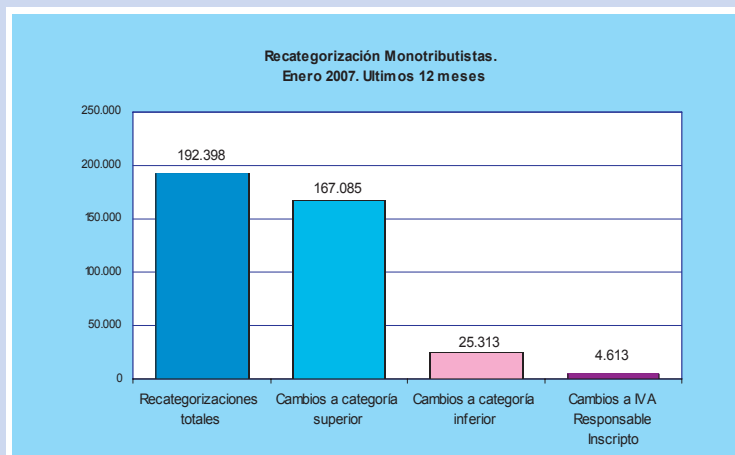
En enero de 2007, se produjeron 93.954 recategorizaciones, de las cuales, el 89,9% se encuadró en una categoría superior a la que revestía hasta diciembre de 2006 y el 11,1% en una menor.

Recategorización Monotributistas

Enero 2007

Concepto	Enero 2007	Estructura %
Total de recategorizados	93.954	100,0
Cambios a categoría superior	83.494	88,9
Cambios a categoría inferior	10.460	11,1

Las recategorizaciones que se efectuaron en los últimos 12 meses crecieron interanualmente 47,1% alcanzando a 192.398 responsables. Por otra parte, 4.613 de los adheridos dejaron el Régimen Simplificado para inscribirse en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado, lo cual representa un 21% de incremento respecto de los que efectuaron igual trámite en el año anterior.



3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Seguridad Social	13.409	9.438	3.971	42,1
Contribuciones empleadores 1/	6.835	4.414	2.421	54,9
Aportes empleados	3.298	2.489	809	32,5
Autónomos	252	214	38	17,7
Monotributo - Seg. social	180	154	26	16,6
Obras Sociales	2.002	1.543	459	29,7
Riesgos del Trabajo	842	623	219	35,2
Sistema de Capitalización (-)	2.038	1.546	492	31,8
Rezagos y transitorios (-) 2/	-222	98	-320	-325,2
Total Sistema de Seg. Soc. 3/	8.616	5.499	3.117	56,7

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

2/ En marzo de 2007 se transfirieron a la ANSeS \$ 268 millones provenientes de la recaudación de aportes personales sin identificar.

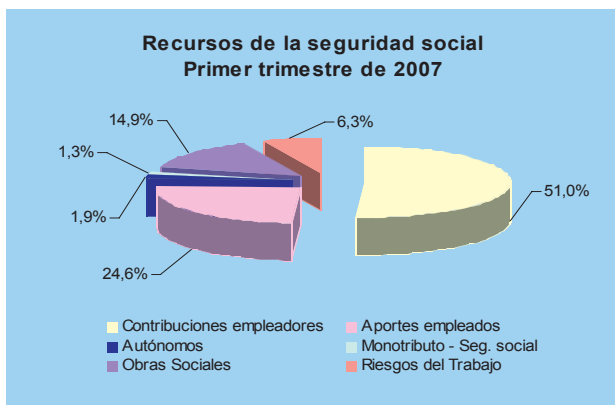
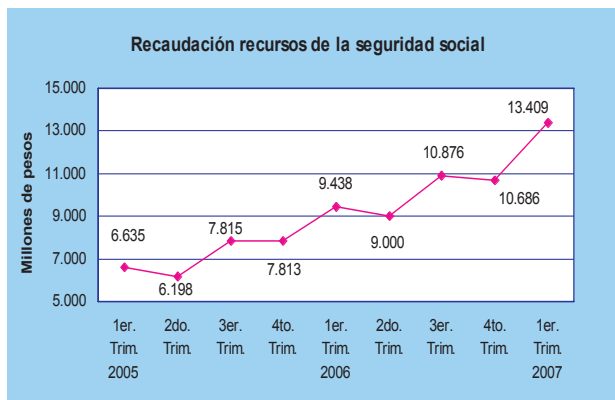
3/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye Aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, rezagos aún no distribuidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales. buidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los recursos de la seguridad social aumentó 42,1% en el primer trimestre de 2007, representando el 28,6% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 54,9%, los Aportes empleados y los ingresos de Autónomos crecieron 32,5% y 17,7% respectivamente, mientras que los ingresos de Monotributo de Seguridad Social aumentaron 16,6%. La recaudación con destino a Obras Sociales se incrementó 29,7%, en tanto que para Riesgos del Trabajo aumentó 35,2%.

El aumento de los cotizantes¹³ y de la remuneración imponible¹⁴, determinaron el crecimiento de la recaudación de Aportes y Contribuciones.

Inició positivamente en la recaudación la mayor acreditación proveniente de planes de facilidades de pago que alcanzó en este trimestre \$ 1.587,7 millones, \$ 1.403,7 millones más que en el mismo trimestre de 2006. Esto se debió fundamentalmente a la acreditación de recursos correspondientes a la Moratoria por la Prestación Previsional Anticipada.



¹³ Cotizante: trabajador por el que se registra el pago de una posición mensual excluyendo los casos en que se refiere únicamente a pagos por moratoria. Corresponde a mes de proceso. El crecimiento interanual de los mismos alcanzó 7% en el trimestre.

¹⁴ El crecimiento interanual de la remuneración imponible promedio alcanzó 18,1% en el trimestre.

3.2. Distribución de fondos

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Primer trimestre de 2007 y 2006

En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	13.575	9.367	4.208	44,9
ANSeS 1/	6.406	4.145	2.261	54,5
FSR	394	300	94	31,3
AFJP	2.033	1.540	493	32,0
Obras Sociales	2.379	1.720	659	38,3
ART 2/	840	621	219	35,2
INSSJyP	1.510	1.032	479	46,4
RENATRE	13	9	4	51,7
Otros Organismos	(:)	(:)	(:)	181,1

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

El total distribuido creció 44,9%. Las transferencias a las AFJP se incrementaron 32,0% y las transferencias a la ANSeS aumentaron 54,5%. Cabe aclarar, que el total distribuido no coincide en forma exacta con el total recaudado en el período debido a que incluye transferencias de fondos acumulados de períodos anteriores y excluye pagos a los que no se les asignó destino.

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Primer trimestre de 2007 y 2006

Estructura porcentual

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006
Total	100,0	100,0
ANSeS 1/	47,2	44,3
FSR	2,9	3,2
AFJP	15,0	16,4
Obras Sociales	17,5	18,4
ART 2/	6,2	6,6
INSSJyP	11,1	11,0
RENATRE	0,1	0,1
Otros Organismos	0,0	0,0

Del total de fondos distribuidos en el primer trimestre del año 2007, el 47,2% correspondió a la ANSeS, 17,5% a las Obras Sociales, 15,0% a las AFJP, 11,1% al INSSJyP y 6,2% a las ART. Los organismos restantes recibieron el 3,0%.

3.3. Mercado laboral formal

Aportantes y cotizantes

La cantidad de aportantes¹⁵ en el primer trimestre de 2007 fue de 7,4 millones, registrando un aumento interanual de 8,8%. Los cotizantes al SIJP alcanzaron 6,6 millones con una variación de 7,1%.

¹⁵ Aportante: trabajador dependiente que aparece en una Declaración Jurada procesada en el mes y trabajador autónomo que en el mes analizado registra al menos un pago de cualquier período fiscal. Se excluyen pagos en conceptos de moratorias. Corresponde a mes de proceso.

Cantidad de cotizantes según sistema
Primer trimestre 2007 y 2006
 En cápitas

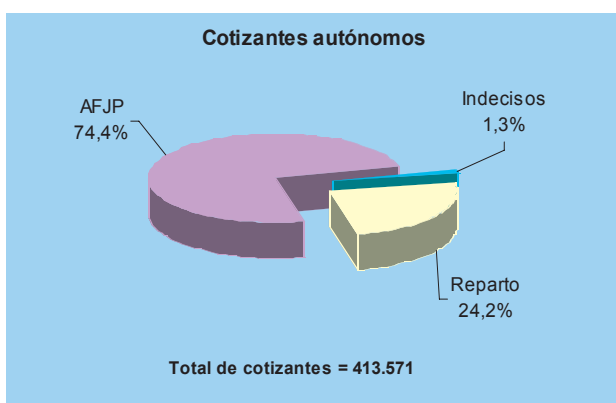
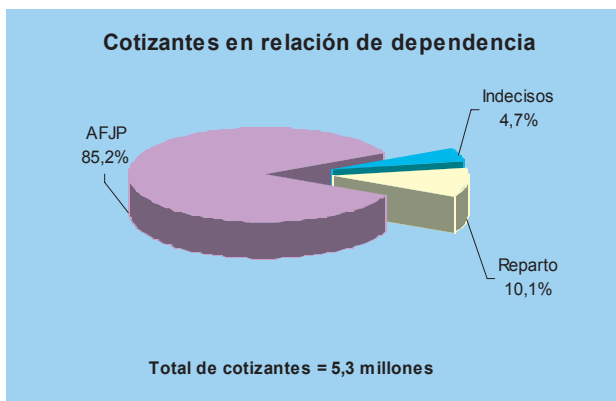
Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Var. %
Aportantes	7.374.415	6.778.141	8,8
Cotizantes totales seguridad social	6.587.081	6.155.835	7,0
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.558.189	6.125.575	7,1
1-Cotizantes autónomos	413.571	385.941	7,2
Reparto	100.241	102.027	-1,7
AFJP	307.751	277.296	11,0
Indecisos	5.579	6.618	-15,7
2-Cotizantes dependientes	5.282.625	5.042.198	4,8
Reparto	533.508	519.504	2,7
AFJP	4.501.865	4.291.052	4,9
Indecisos	247.253	231.642	6,7
3-Cotizantes mixtos	30.595	31.494	-2,9
Reparto	4.745	4.416	7,5
AFJP	25.850	27.078	-4,5
4-Cotizantes monotributistas (sin aportes voluntarios)	892.587	728.930	22,5

Del total de cotizantes al SIJP, 5,3 millones corresponden a trabajadores en relación de dependencia, 414 mil a trabajadores autónomos (las cifras incluyen trabajadores mixtos) y 893 mil a trabajadores monotributistas.

Los cotizantes dependientes aumentaron interanualmente 4,8%, los autónomos 7,2% y los monotributistas 22,5%.

El crecimiento de los cotizantes se explica por un aumento del empleo y la mejora en el cumplimiento de pago de los contribuyentes.

Las AFJP concentraron la mayor parte de los cotizantes. El 85,2% de los trabajadores en relación de dependencia aportaron a alguna AFJP, en tanto que en el caso de los trabajadores autónomos el porcentaje se reduce a 74,4%.



Trabajadores y empleadores según tamaño del empleador 1/ Primer trimestre 2007

En cápitas

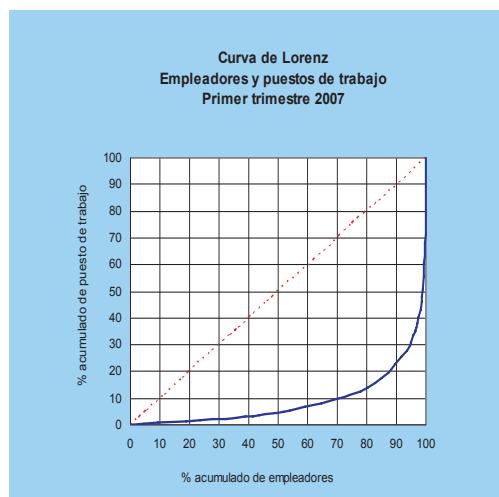
Tamaño del empleador	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo por período de liquidación		Variación % respecto al 1° trim. 2006	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	470.371	100,0	6.192.753	100,0	7,2	8,5
1	168.361	35,8	168.361	2,7	6,7	6,7
2	84.583	18,0	169.167	2,7	6,8	6,8
3-5	96.372	20,5	359.509	5,8	7,7	7,8
6-10	50.986	10,8	386.448	6,2	7,5	7,5
11-25	39.004	8,3	626.395	10,1	8,2	8,1
26-40	11.433	2,4	365.151	5,9	9,9	9,8
41-50	3.996	0,8	180.632	2,9	7,5	7,6
51-100	8.435	1,8	591.616	9,6	6,4	6,4
101-500	6.177	1,3	1.191.800	19,2	8,2	7,8
501-1500	754	0,2	614.300	9,9	8,7	9,0
1501-2500	123	(:)	234.373	3,8	14,6	13,8
2501-5000	91	(:)	310.655	5,0	14,7	15,7
Más de 5000	55	(:)	994.348	16,1	7,1	8,0

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el primer trimestre del año 2007 los empleadores y puestos de trabajo se incrementaron 7,2% y 8,5%, respectivamente. Las mayores variaciones interanuales se presentaron en empresas que emplean entre 2.501 a 5.000 personas.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93% de los empleadores ocupa sólo el 28% de los puestos de trabajo en tanto que el 7% restante ocupa el 72% de los puestos de trabajo.



Trabajadores y empleadores, según tipo de sector 1/ Primer trimestre 2007

En cápitas

Sector	Cant. de empleadores	Puestos de trabajo por período de liquidación	Variación % respecto al 1° trim. 2006	
			Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	470.371	6.192.753	7,2	8,5
Público	515	990.611	0,7	6,3
Privado	469.857	5.202.142	7,2	8,9
Sector bienes	126.182	1.850.930	6,3	8,5
Sector servicios	327.441	3.318.551	8,6	9,3
Otros sectores no especificados	16.234	32.661	-9,6	-11,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tipo de sector

En la clasificación de los empleadores y puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que el sector privado presenta incrementos interanuales de 7,2% y 8,9% respectivamente, mientras que en el sector público fueron de 0,7% y 6,3% respectivamente.

El sector servicios fue el que ocupó más puestos de trabajo en el trimestre y registró los mayores incrementos interanuales (8,6% en empleadores y 9,3% en puestos de trabajo).

Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica**Salario bruto y remunerativo promedio según tipo de sector**

El salario bruto promedio se incrementó 18,5% en el primer trimestre de 2007 mientras que el salario remunerativo promedio lo hizo 18,1%.

**Salario bruto y remunerativo promedio, según tipo de sector 1/
Primer trimestre 2007**

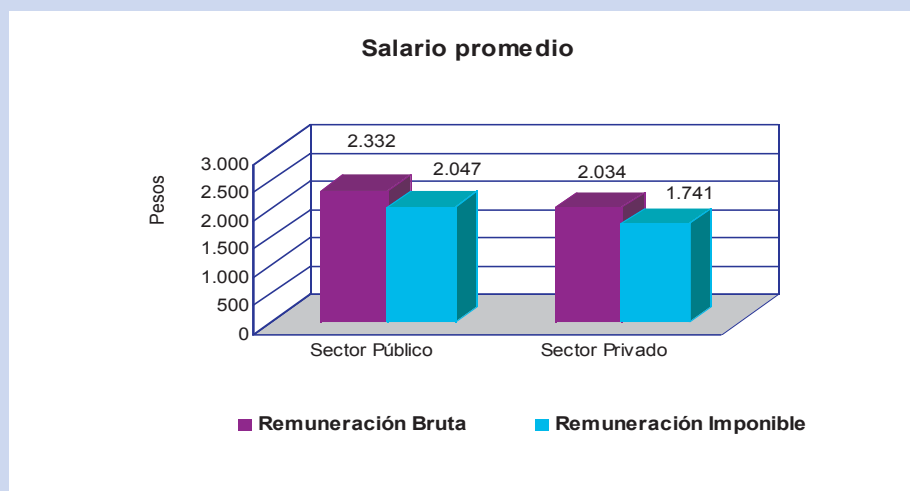
En pesos

Sector	Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio	Variación % respecto a 2006	
			Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio
Total general	2.082	1.790	18,5	18,1
Público	2.332	2.047	22,0	22,1
Privado	2.034	1.741	17,8	17,3
Sector bienes	2.220	1.884	18,1	18,1
Sector servicios	1.937	1.667	17,5	16,7
Otros sectores no especificados	1.291	1.229	22,7	23,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El aumento del salario remunerativo obedece a la suba del salario mínimo vital y móvil de 27,0% (pasó de \$ 630 promedio en el primer trimestre de 2006 a \$ 800 en igual período de 2007) y a los aumentos de salarios otorgados por las empresas de los sectores público y privado.

En el primer trimestre del año, el salario promedio del sector público (tanto el bruto como el remunerativo) fue superior al del privado. Dentro del sector privado, el sector productor de bienes fue el que registró los más altos niveles salariales.



Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes crecieron 8,6% siendo el sector Construcción la actividad con mayor incremento con una variación de 16,6%. La Industria manufacturera ocupó el 58,8% de la mano de obra del sector, la Construcción el 20,8% y la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura el 16,5%.

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 8,7% destacándose Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con un incremento de 13,7%. Los sectores que ocuparon más mano de obra fueron Comercio al por mayor y menor con el 20,7%, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con el 17,1% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con el 16,5%.

Puestos de trabajo declarados y salario remunerativo promedio por sector de actividad 1/ Primer trimestre 2007

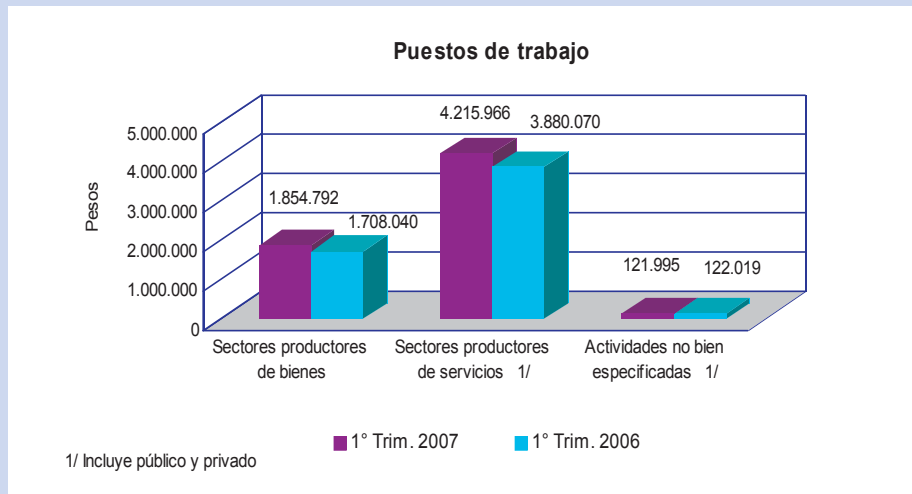
En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario remunerativo promedio	Variación % respecto a 2006	
			Puestos de trabajo	Remuneración promedio
Total	6.192.753	1.790	8,5	18,1
Sectores productores de bienes	1.854.792	1.884	8,6	18,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	305.542	1.060	4,9	22,7
Pesca y servicios conexos	17.659	2.683	-2,4	14,4
Explotación de minas y canteras	53.875	3.833	12,3	10,8
Industria manufacturera	1.091.338	2.165	7,1	16,0
Construcción	386.378	1.430	16,6	31,1
Sectores productores de servicios 2/	4.215.966	1.760	8,7	17,9
Electricidad, gas y agua	61.506	3.346	4,2	15,7
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	873.646	1.543	8,5	15,9
Servicios de hotelería y restaurantes	187.137	1.182	12,2	15,4
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	449.442	2.278	8,5	18,6
Intermediación financiera y otros servicios financieros	174.527	2.861	8,7	6,4
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	693.640	1.521	13,7	18,6
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	721.445	1.987	7,4	17,2
Enseñanza	434.012	1.293	7,1	34,1
Servicios sociales y de salud	211.492	1.942	4,9	24,4
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	408.768	1.618	6,1	18,7
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	351	3.427	-10,8	-0,3
Actividades no bien especificadas 2/	121.995	1.403	0,0	25,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

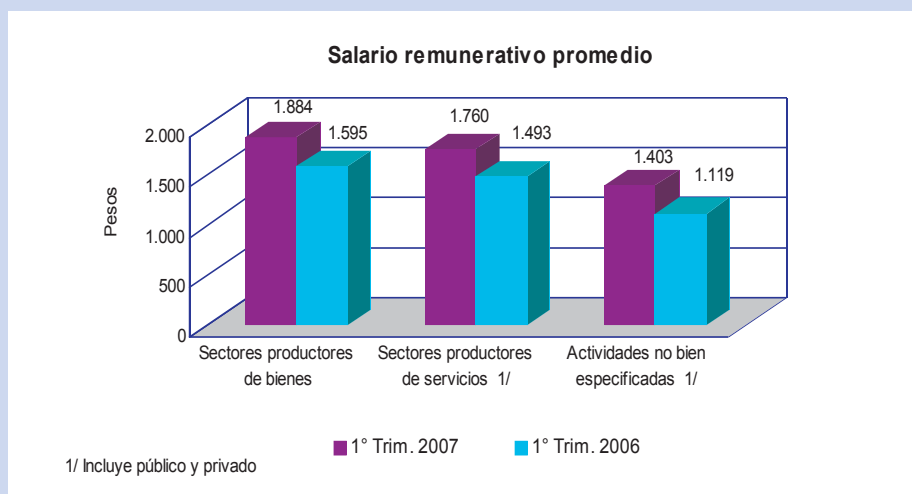
2/ Incluye público y privado.

La remuneración promedio experimentó un incremento de 18,1%, alcanzando el sector productor de bienes un crecimiento de 18,1%. Los sectores Construcción, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura e Industria manufacturera lideraron los incrementos del sector con 31,1%, 22,7% y 16,0%, respectivamente.



En el sector productor de servicios el salario remunerativo promedio subió 17,9% siendo Enseñanza el de mayor variación con un crecimiento de 34,1%, siguiéndole en importancia Servicios sociales y de salud 24,4% y Servicios comunitarios, sociales y personales 18,7%.

Las mayores remuneraciones promedio se registraron en Explotación de minas y canteras \$ 3.833, Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales \$ 3.427, Electricidad, gas y agua \$ 3.346 e Intermediación financiera y otros servicios financieros \$ 2.861.



4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Primer trimestre 2007 y 2006

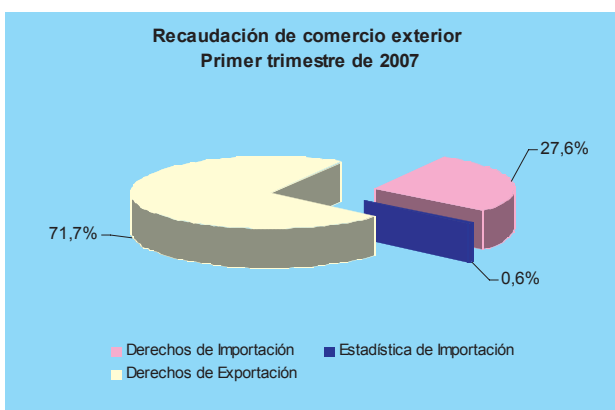
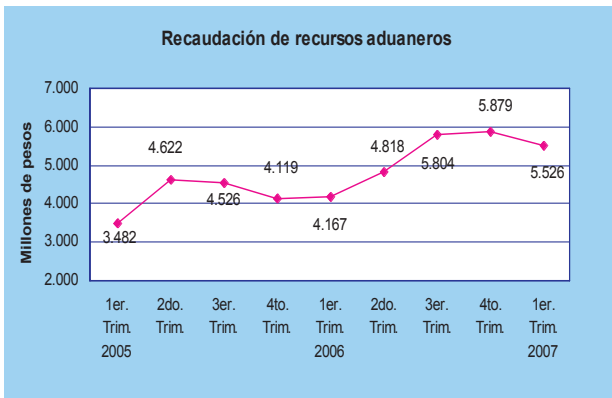
En millones de pesos

Concepto	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006	Dif.	Var. %
Total	5.526	4.167	1.359	32,6
Comercio exterior	5.256	4.001	1.255	31,4
Derechos de Exportación	3.768	2.869	899	31,3
Derechos de Importación	1.452	1.110	342	30,8
Estadística de Importación	34	27	7	25,2
Factor de Convergencia Neto	3	-5	8	152,1
Tasas aduaneras	1	1	(:)	1,1
Resto	269	164	105	63,7

La recaudación de los recursos aduaneros creció interanualmente 32,6% en el primer trimestre de 2007, representando el 11,8% de la recaudación total.

Los derechos de exportación aumentaron 31,3% y los de importación 30,8%. Ambos conceptos representan el 99,3% de los ingresos de comercio exterior.

El aumento de la recaudación obedece al crecimiento de las exportaciones e importaciones¹⁶ y a un tipo de cambio levemente superior¹⁷. Asimismo incidió en el incremento de los derechos de exportación el aumento de algunas alícuotas principalmente oleaginosas y gas natural, así como la suba del precio de este último.

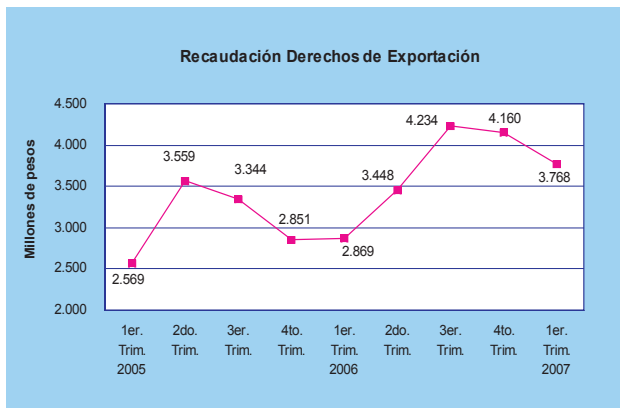


¹⁶ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos crecieron interanualmente 18,6% y 28,0% respectivamente.

¹⁷ El tipo de cambio promedio vendedor BNA pasó de \$ 3,06 a \$ 3,10.

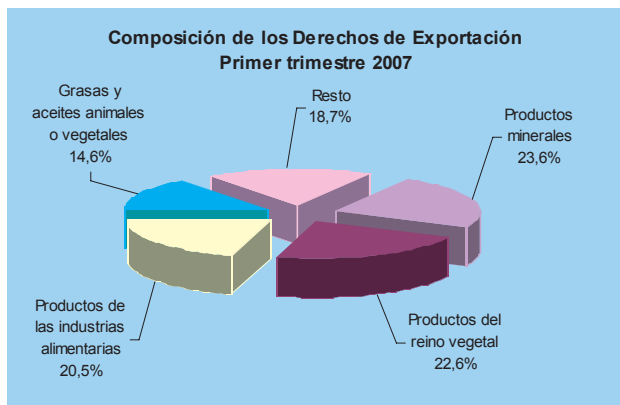
4.1. Derechos de Exportación

En el primer trimestre de 2007 se recaudaron por derechos de exportación \$ 899 millones más que en igual trimestre de 2006, alcanzando un crecimiento interanual de 31,3%.



El aumento de la recaudación responde al incremento de las ventas al exterior, a cambios en la composición de la mismas y a un aumento en las alícuotas de algunos productos¹⁸. Estos últimos dos factores elevaron la tasa efectiva promedio de 12,6% en el primer trimestre de 2006 a 12,9% en este trimestre¹⁹. Incidió también en la comparación interanual, el diferimiento de la acreditación de certificados de crédito fiscal producidos en el primer trimestre de 2006.

En sentido contrario, incidió negativamente en la recaudación el aumento del plazo promedio de pago de los derechos que pasó de 12 días en el primer trimestre del año anterior a 14 días en este trimestre²⁰.



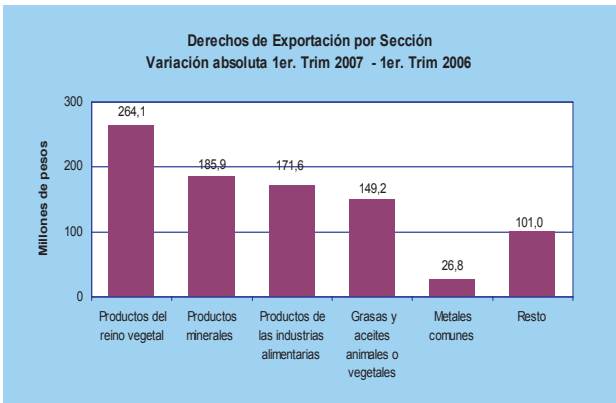
En términos absolutos Productos del reino vegetal registró el mayor crecimiento debido fundamentalmente al aumento de las exportaciones de trigo, de maíz y de harina de trigo.

Le siguió en importancia el sector Productos minerales como consecuencia del incremento de la base imponible y de la alícuota de derechos del gas natural y en menor medida por la aplicación de derechos a las exportaciones de gas, petróleo y sus deri-

¹⁸ Por medio de la Res. M.E.y P. 534/2006 (B.O. 25/7/2006) se elevó la alícuota para la exportación de Gas Natural de 20% a 45% y mediante Res. M.E.y P. 10/2007 (B.O. 12/01/2007) se fijó un derecho adicional de 4% para las mercaderías comprendidas en el sector de la soja y sus derivados.

¹⁹ La tasa efectiva promedio corresponde al cociente entre los derechos pagados y los montos gravados de las exportaciones.

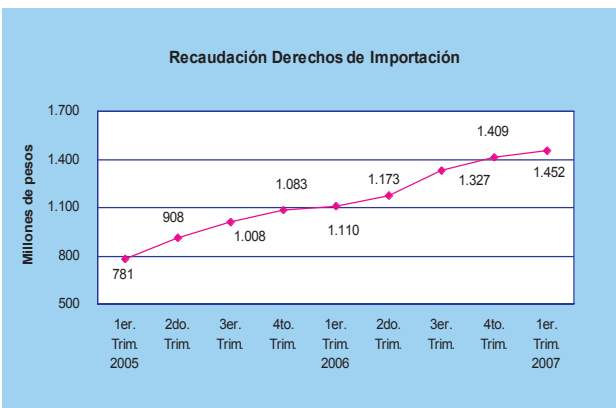
²⁰ El plazo promedio de pago se calcula como la diferencia en días entre la fecha de embarque y la fecha de pago ponderada por el monto de los derechos.



vados realizadas desde el Área Aduanera Especial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

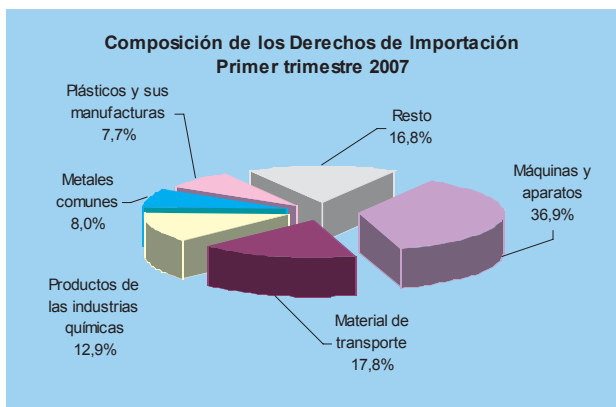
Cabe destacar que pese al aumento de la alícuota aplicada a la exportación de carne vacuna, los derechos disminuyeron debido a una caída en el volumen exportado²¹.

4.2. Derechos de Importación



La recaudación de Derechos de importación aumentó 30,8% en el primer trimestre de 2007 respecto a igual período de 2006.

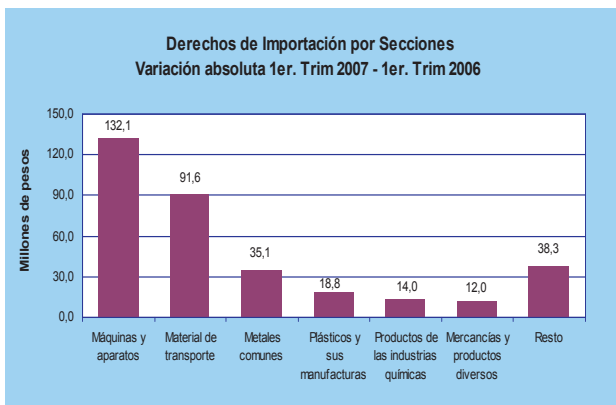
El aumento de las compras al exterior y el incremento de aquellas con origen extra MERCOSUR determinaron el crecimiento de la recaudación. Este último factor produjo el aumento de la tasa promedio de derechos que pasó de 13,3% en el primer trimestre de 2006 a 13,8% en este trimestre²².



El mayor incremento en términos absolutos corresponde a Máquinas y aparatos y material eléctrico debido fundamentalmente al aumento de las importaciones de videocámaras, televisores, teléfonos celulares, computadoras, excavadoras y cosechadoras.

²¹ Mediante Res. M.EyP 113/2006 (B.O. 13/03/2006) se elevó 10 puntos porcentuales a determinadas posiciones arancelarias correspondientes a la exportación de carne vacuna.

²² Corresponde al cociente entre los derechos pagados y los montos gravados de las importaciones.



Le sigue en importancia el sector Material de transporte donde se destaca el aumento en las compras de vehículos para el transporte de pasajeros y motocicletas. También se registraron en este sector mayores importaciones de partes y accesorios de automóviles.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Primer trimestre 2007 y 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006
Total	48.635.444	37.246.022
Buenos Aires	7.138.804	5.470.636
Ciudad de Buenos Aires 2/	29.577.992	23.056.293
Catamarca	97.381	67.070
Chaco	157.637	106.138
Chubut	738.514	528.241
Córdoba	2.019.338	1.430.631
Corrientes	437.481	349.615
Entre Ríos	374.115	279.260
Formosa	68.750	40.373
Jujuy	172.271	115.610
La Pampa	143.742	109.647
La Rioja	120.235	90.813
Mendoza	838.921	615.843
Misiones	279.447	199.798
Neuquén	443.483	230.609
Río Negro	278.117	220.027
Salta	311.565	247.210
San Juan	260.979	162.618
San Luis	262.738	203.942
Santa Cruz	253.889	236.198
Santa Fe	3.966.932	3.015.510
Santiago del Estero	118.598	86.457
Tierra del Fuego	176.582	96.968
Tucumán	394.039	290.039
Sin asignar 3/	3.896	-3.522

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y de comercio exterior. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, AFJP, ART, etc.). No se descontaron de la misma los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas físicas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Primer trimestre 2007 y 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006
Total	29.700.717	23.641.748
Buenos Aires	3.799.025	3.007.856
Ciudad de Buenos Aires 2/	20.956.356	16.783.015
Catamarca	24.693	15.903
Chaco	80.712	53.920
Chubut	193.633	117.022
Córdoba	1.141.727	843.179
Corrientes	322.338	267.674
Entre Ríos	190.155	144.218
Formosa	36.279	21.671
Jujuy	32.588	35.725
La Pampa	85.963	72.820
La Rioja	55.600	42.097
Mendoza	375.325	278.851
Misiones	117.273	91.570
Neuquén	136.171	106.049
Río Negro	90.620	67.804
Salta	115.613	126.832
San Juan	78.159	58.583
San Luis	131.662	105.206
Santa Cruz	110.886	62.798
Santa Fe	1.350.401	1.130.122
Santiago del Estero	39.774	27.164
Tierra del Fuego	51.293	46.047
Tucumán	183.158	134.188
Sin asignar 3/	1.314	1.434

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a éste último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del mismo, no al del sujeto retenido; y el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Primer trimestre 2007 y 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006
Total	13.408.675	9.437.515
Buenos Aires	2.046.128	1.459.017
Ciudad de Buenos Aires 1/	7.277.492	5.231.768
Catamarca	72.668	51.166
Chaco	76.209	51.894
Chubut	168.387	112.314
Córdoba	766.204	499.598
Corrientes	76.385	48.523
Entre Ríos	157.808	110.598
Formosa	29.421	16.481
Jujuy	99.698	66.174
La Pampa	57.779	36.826
La Rioja	60.904	45.527
Mendoza	369.689	252.176
Misiones	137.487	92.987
Neuquén	149.855	89.158
Río Negro	173.110	125.532
Salta	151.052	103.795
San Juan	148.906	96.895
San Luis	123.904	89.273
Santa Cruz	91.094	42.475
Santa Fe	823.153	562.273
Santiago del Estero	78.824	59.293
Tierra del Fuego	68.951	44.808
Tucumán	203.569	148.965

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Tanto las disposiciones legales indicadas, así como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

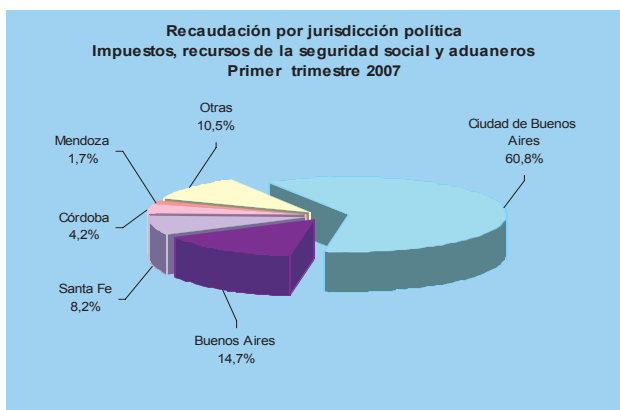
Primer trimestre 2007 y 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	1° Trim. 2007	1° Trim. 2006
Total	5.526.051	4.166.759
Buenos Aires	1.293.652	1.003.763
Ciudad de Buenos Aires	1.344.143	1.041.509
Catamarca	20	0
Chaco	716	324
Chubut	376.493	298.905
Córdoba	111.407	87.855
Corrientes	38.758	33.419
Entre Ríos	26.152	24.444
Formosa	3.049	2.221
Jujuy	39.984	13.711
La Pampa	0	0
La Rioja	3.731	3.189
Mendoza	93.907	84.816
Misiones	24.687	15.242
Neuquén	157.457	35.402
Río Negro	14.387	26.690
Salta	44.900	16.583
San Juan	33.914	7.140
San Luis	7.173	9.463
Santa Cruz	51.910	130.925
Santa Fe	1.793.379	1.323.115
Santiago del Estero	0	0
Tierra del Fuego	56.338	6.113
Tucumán	7.312	6.887
Sin asignar 1/	2.582	-4.956

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

La recaudación de los responsables administrados en la Ciudad de Buenos Aires en el primer trimestre del año, representa el 60,8% del total del país. Los de la Provincia de Buenos Aires, participan con el 14,7% del total, siguiendo Santa Fe con el 8,2%. La recaudación de los responsables con domicilio en Córdoba alcanza 4,2% y la de los domiciliados en Mendoza 1,7%. La participación del resto de las jurisdicciones es inferior a la última indicada. La distribución del primer trimestre del año 2006 fue similar a la descripta.



5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Primer trimestre 2007 1/

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta en pesos 2/	Var.interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	5.202.142	2.034	8,9	17,8
Buenos Aires	1.636.268	1.977	9,2	17,6
Ciudad de Buenos Aires	1.356.045	2.438	9,6	15,2
Catamarca	28.844	1.715	8,4	23,7
Chaco	50.608	1.473	5,0	15,6
Chubut	89.873	2.929	8,5	25,2
Córdoba	410.031	1.783	9,0	19,0
Corrientes	56.878	1.540	2,6	20,1
Entre Ríos	113.034	1.520	10,5	18,8
Formosa	19.778	1.395	18,2	14,7
Jujuy	46.123	1.513	5,1	24,2
La Pampa	33.147	1.617	6,8	19,1
La Rioja	26.108	1.574	5,9	15,3
Mendoza	211.868	1.623	9,3	20,1
Misiones	81.919	1.525	6,5	21,0
Neuquén	86.784	2.855	11,0	19,3
Río Negro	95.084	1.796	6,8	21,6
Salta	87.928	1.510	7,5	18,8
San Juan	67.088	1.618	11,2	19,7
San Luis	49.105	1.875	8,3	16,6
Santa Cruz	50.905	3.229	11,0	22,7
Santa Fe	434.894	1.811	6,6	20,2
Santiago del Estero	33.992	1.340	2,6	18,7
Tierra del Fuego	27.378	3.046	9,2	16,2
Tucumán	108.461	1.532	11,4	15,6

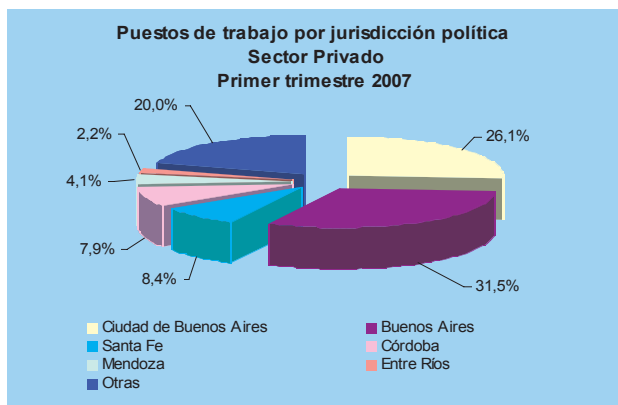
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2006, enero y febrero 2007, presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y la remuneración bruta promedio declaradas por empleadores privados al SIJP por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende como en el punto anterior del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación²³.

El promedio mensual de puestos de trabajo del primer trimestre del año 2007 alcanza 5,2 millones, que representa un incremento de 8,9% con respecto a igual período del año anterior. La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 17,8%, alcanzando \$ 2.034.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registra variaciones en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires concentra el 31,5% y la Ciudad de Buenos Aires el 26,1% de los puestos de trabajo. Santa Fe participa con el 8,4%, seguida por Córdoba con el 7,9%, Mendoza con el 4,1% y Entre Ríos con el 2,2% del empleo. El resto de las provincias presenta participaciones inferiores al último porcentaje.



²³ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

Anexo estadístico

Índice

1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	45
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Primer trimestre 2007 y 2006.	45
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2006.	46
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a marzo 2007.	48
Cuadro 4. Recursos tributarios. Primer trimestre 2007.	49
Cuadro 5. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 1997 a 2006.	50
Cuadro 6. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 1997 a 2006.	50
Cuadros 7 a 9. Recaudación según la materia gravada. Años 1997 a 2006.	51
Cuadro 10. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2006.	52
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2007.	52
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2006.	54
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2007.	54
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2006.	56
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a marzo 2007.	56
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2006.	58
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a marzo 2007.	58
Cuadro 18. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Año 2006.	60
Cuadro 19. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Enero a marzo 2007.	60
Cuadro 20. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2006.	62
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2007.	64
Cuadro 22. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2007.	65
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2006.	66

Índice

2. Recaudación por jurisdicción política.	68
Cuadro 24. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2006.	68
Cuadro 25. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primer trimestre 2007.	69
Cuadro 26. Impuestos. Primer trimestre 2007.	70
Cuadro 27. Recursos de la seguridad social. Primer trimestre 2007.	72
Cuadro 28. Recursos aduaneros. Primer trimestre 2007.	73
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	74
Cuadro 29. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Año 2006.	74
Cuadro 30. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Enero a marzo 2007.	74
Cuadro 31. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Año 2006.	76
Cuadro 32. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Enero a marzo 2007.	76
Cuadro 33. Cantidad de cotizantes según Sistema. Año 2006.	78
Cuadro 34. Cantidad de cotizantes según Sistema. Enero a marzo 2007.	78
Cuadro 35. Cantidad de cotizantes según AFJP. Año 2006.	80
Cuadro 36. Cantidad de cotizantes según AFJP. Enero a marzo 2007.	80
Cuadro 37. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Año 2006.	82
Cuadro 38. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Enero a marzo 2007.	82

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación
Primer trimestre 2007 y 2006
 En miles de pesos

Concepto	2007 (64 días hábiles)	2006 (64 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	46.925.391	36.213.935	10.711.456	29,6
Impuestos 1/	27.980.915	22.417.271	5.563.644	24,8
IVA Bruto 2/	14.596.799	11.201.265	3.395.533	30,3
Pagos directos y retenciones DGI	9.027.179	6.763.015	2.264.164	33,5
Pagos directos y retenciones DGA	5.569.620	4.438.250	1.131.370	25,5
IVA Neto de Devoluciones	13.396.996	10.501.789	2.895.207	27,6
Ganancias	8.226.584	6.695.999	1.530.585	22,9
Pagos directos y retenciones DGI	7.792.919	6.381.306	1.411.612	22,1
Retenciones DGA	433.665	314.693	118.972	37,8
Cuentas Corrientes	3.214.495	2.595.364	619.131	23,9
Combustibles Líquidos y GNC	1.473.259	1.267.728	205.530	16,2
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	598.753	472.677	126.076	26,7
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	393.562	359.666	33.897	9,4
Impuesto al Gas Oil	363.450	327.018	36.432	11,1
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	78.735	71.842	6.894	9,6
Recargo Consumo de Gas	38.758	36.525	2.233	6,1
Internos	1.131.582	1.007.272	124.309	12,3
Tabacos	726.795	702.755	24.040	3,4
Resto	404.787	304.518	100.269	32,9
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	111.739	113.134	-1.395	-1,2
Bienes Personales	227.923	180.590	47.333	26,2
Ganancia Mínima Presunta	277.634	252.311	25.323	10,0
Monotributo - Recursos impositivos	245.616	199.765	45.851	23,0
Resto	195.088	128.319	66.770	52,0
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	45.295	34.890	10.405	29,8
Impuesto a la transferencia de inmuebles	78.510	30.165	48.346	160,3
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	14.387	13.364	1.022	7,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	16.095	15.357	738	4,8
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	8.282	6.760	1.523	22,5
Otros 3/	32.519	27.782	4.736	17,0
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	1.719.803	1.224.477	495.326	40,5
Devoluciones	1.199.803	699.477	500.326	71,5
Reintegros Fiscales	520.000	525.000	-5.000	-1,0
Seguridad Social	13.408.675	9.437.515	3.971.160	42,1
Contribuciones 4/	6.998.320	4.553.102	2.445.218	53,7
Aportes	3.386.626	2.564.112	822.514	32,1
Obras sociales	2.002.497	1.543.500	458.997	29,7
Riesgos del Trabajo	841.524	622.625	218.899	35,2
Monotributo - Recursos de la seguridad social	179.709	154.177	25.532	16,6
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	9.750	192.390	-182.640	-94,9
Recursos Aduaneros 6/	5.526.051	4.166.759	1.359.292	32,6
Comercio Exterior	5.255.941	4.001.213	1.254.728	31,4
Derechos de Exportación	3.767.930	2.869.396	898.534	31,3
Derechos de Importación	1.451.615	1.109.764	341.851	30,8
Estadística de Importación	33.814	27.009	6.805	25,2
Factor de Convergencia Neto	2.582	-4.956	7.538	152,1
Tasas Aduaneras	1.354	1.339	15	1,1
Resto	268.756	164.207	104.549	63,7
Recursos Tributarios 7/	41.835.603	32.086.509	9.749.094	30,4

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tít. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	12.778.674	11.722.974	11.712.287	11.277.150	15.682.741
Impuestos 1/	7.620.643	7.478.224	7.318.404	6.822.634	10.858.539
IVA Bruto 2/	3.873.893	3.524.882	3.802.490	3.839.124	4.019.027
Pagos directos y retenciones DGI	2.431.906	2.143.699	2.187.410	2.350.841	2.328.384
Pagos directos y retenciones DGA	1.441.987	1.381.183	1.615.080	1.488.283	1.690.643
IVA Neto de Devoluciones	3.624.134	3.325.110	3.552.545	3.588.265	3.769.533
Ganancias	2.407.275	2.301.291	1.987.434	1.384.797	4.221.973
Pagos directos y retenciones DGI	2.299.739	2.206.197	1.875.370	1.281.505	4.107.846
Retenciones DGA	107.535	95.093	112.064	103.292	114.127
Cuentas Corrientes	892.491	792.305	910.568	840.517	1.015.100
Combustibles Líquidos y GNC	247.887	552.630	467.211	561.316	554.145
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	132.766	183.308	156.603	172.474	158.533
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	50.994	172.495	136.177	163.778	192.305
Impuesto al Gas Oil	39.445	152.528	135.045	181.877	161.807
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	12.159	32.014	27.669	29.923	28.090
Recargo Consumo de Gas	12.523	12.286	11.717	13.265	13.411
Internos	373.155	323.612	310.505	356.261	311.106
Tabacos	267.326	229.202	206.226	239.477	193.596
Resto	105.829	94.410	104.278	116.785	117.510
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	47.148	24.704	41.281	22.729	41.680
Bienes Personales	25.092	125.268	30.230	41.869	893.157
Ganancia Mínima Presunta	79.627	81.930	90.753	80.283	96.100
Monotributo - Recursos impositivos	65.230	64.294	70.240	66.618	71.914
Resto	43.603	47.078	37.637	39.979	43.832
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	12.827	10.711	11.353	11.645	13.262
Impuesto a la transferencia de inmuebles	13.540	7.038	9.586	9.487	10.625
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	4.404	4.236	4.724	4.726	5.469
Impuesto a los premios de juegos de azar	3.621	9.500	2.236	4.535	1.824
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.661	2.127	1.971	3.178	2.782
Otros 3/	6.550	13.465	7.768	6.408	9.870
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	434.759	359.772	429.945	410.859	409.494
Devoluciones	249.759	199.772	249.945	250.859	249.494
Reintegros Fiscales	185.000	160.000	180.000	160.000	160.000
Seguridad Social	3.707.981	2.884.066	2.845.468	2.862.297	3.012.409
Contribuciones 4/	1.788.670	1.406.790	1.357.642	1.373.917	1.447.040
Aportes	1.010.033	773.956	780.122	789.294	827.741
Obras sociales	619.955	463.654	459.891	455.726	476.160
Riesgos del Trabajo	238.116	190.229	194.281	192.081	206.340
Monotributo - Recursos de la seguridad social	51.207	49.438	53.532	51.280	55.127
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	40.906	86.053	65.431	78.603	53.086
Recursos Aduaneros 6/	1.409.144	1.274.631	1.482.984	1.513.615	1.758.707
Comercio Exterior	1.349.586	1.226.153	1.425.474	1.462.244	1.699.032
Derechos de Exportación	966.986	880.443	1.021.966	1.092.423	1.275.308
Derechos de Importación	377.380	337.510	394.874	360.662	413.629
Estadística de Importación	9.202	8.197	9.610	8.960	10.093
Factor de Convergencia Neto	-3.982	3	-976	200	3
Tasas Aduaneras	706	453	181	155	324
Resto	58.853	48.026	57.329	51.216	59.350
Recursos Tributarios 7/	11.164.760	10.481.303	10.440.450	10.012.780	14.358.048

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
15.179.723	14.485.439	14.436.159	14.207.633	14.850.568	15.289.718	15.694.241	167.317.307
10.519.602	8.508.332	9.210.439	8.687.142	9.227.535	9.666.474	10.203.489	106.121.458
4.044.386	4.032.547	4.475.838	4.451.242	4.597.714	4.692.320	5.014.026	50.367.489
2.357.738	2.365.630	2.596.421	2.565.617	2.651.750	2.727.927	3.367.776	30.075.099
1.686.648	1.666.917	1.879.417	1.885.625	1.945.964	1.964.393	1.646.250	20.292.390
3.795.650	3.782.580	4.176.434	4.181.498	4.352.416	4.292.146	4.663.998	47.104.309
4.472.995	2.624.554	2.862.724	2.560.649	2.761.296	3.163.372	2.866.733	33.615.092
4.352.214	2.501.052	2.723.200	2.423.398	2.617.827	3.010.623	2.727.917	32.126.889
120.781	123.502	139.524	137.250	143.468	152.749	138.816	1.488.203
1.020.766	987.214	1.004.902	937.237	956.988	1.124.048	1.203.549	11.685.685
561.091	564.444	566.794	552.914	547.515	581.292	815.386	6.572.626
157.744	185.156	181.062	180.849	188.448	179.518	175.332	2.051.793
177.883	162.936	179.528	158.475	150.608	184.813	277.056	2.007.047
183.642	171.059	162.620	163.897	163.262	169.807	295.477	1.980.466
29.615	30.308	29.207	34.334	29.984	30.783	53.925	368.011
12.208	14.984	14.377	15.359	15.212	16.370	13.596	165.307
338.015	330.008	329.896	335.285	348.355	372.950	371.226	4.100.374
214.424	214.820	211.598	220.134	231.345	246.380	242.806	2.717.336
123.591	115.188	118.298	115.151	117.010	126.570	128.420	1.383.039
21.937	30.926	43.577	21.031	46.565	24.158	32.507	398.244
260.082	138.816	169.264	41.737	158.126	34.872	158.184	2.076.697
90.027	86.879	94.823	92.877	91.519	96.268	102.938	1.084.025
71.549	73.217	73.337	75.251	79.999	78.452	78.645	868.746
47.490	49.694	48.688	48.664	44.757	58.916	70.322	580.661
14.275	15.595	13.396	15.974	12.510	15.388	15.360	162.294
12.235	13.486	12.679	13.306	13.097	18.748	33.336	167.165
4.840	4.666	4.836	4.690	4.667	6.882	4.609	58.749
4.550	4.242	6.277	4.224	4.940	3.786	5.562	55.297
2.772	3.452	3.977	1.915	1.928	2.202	2.132	31.097
8.818	8.252	7.523	8.555	7.615	11.910	9.323	106.058
408.735	409.967	459.404	429.744	405.299	560.174	510.027	5.228.180
248.735	249.967	299.404	269.744	245.299	400.174	350.027	3.263.180
160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	1.965.000
3.125.332	4.317.319	3.262.325	3.296.447	3.519.438	3.541.668	3.624.893	39.999.644
1.552.333	2.133.583	1.569.923	1.607.385	1.788.714	1.779.965	1.840.110	19.646.073
832.154	1.161.650	890.320	888.221	910.038	924.476	942.807	10.730.813
477.673	689.900	516.665	519.992	534.555	546.571	553.399	6.314.141
208.325	276.516	228.704	223.605	226.536	232.314	230.071	2.647.116
54.846	55.669	56.714	57.244	59.595	58.342	58.507	661.501
-10.751	-59.103	53.447	49.208	59.400	35.997	76.823	529.100
1.545.540	1.718.891	1.909.947	2.174.835	2.044.195	2.045.578	1.789.037	20.667.104
1.489.161	1.664.141	1.845.151	2.082.163	1.943.940	1.946.846	1.706.959	19.840.852
1.080.671	1.241.806	1.379.712	1.612.836	1.448.684	1.441.448	1.269.376	14.711.660
398.827	414.147	454.592	458.256	484.838	494.379	429.473	5.018.565
9.658	9.946	10.803	10.718	11.414	11.630	10.201	120.431
6	-1.758	44	353	-996	-610	-2.091	-9.804
297	234	337	380	425	506	532	4.529
56.082	54.516	64.459	92.292	99.829	98.226	81.545	821.723
13.832.437	12.688.976	13.012.849	12.753.183	13.360.548	13.785.079	14.118.330	150.008.741

Cuadro 3

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Enero a marzo 2007

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total General	16.608.896	15.047.584	15.268.911	46.925.391
Impuestos 1/	9.567.628	9.355.386	9.057.901	27.980.915
IVA Bruto 2/	5.072.573	4.619.097	4.905.129	14.596.799
Pagos directos y retenciones DGI	3.246.658	2.912.554	2.867.967	9.027.179
Pagos directos y retenciones DGA	1.825.914	1.706.543	2.037.163	5.569.620
IVA Neto de Devoluciones	4.623.186	4.269.285	4.504.525	13.396.996
Ganancias	3.001.092	2.684.786	2.540.706	8.226.584
Pagos directos y retenciones DGI	2.851.554	2.557.707	2.383.658	7.792.919
Retenciones DGA	149.538	127.080	157.048	433.665
Cuentas Corrientes	1.062.070	1.127.609	1.024.815	3.214.495
Combustibles Líquidos y GNC	300.739	643.941	528.579	1.473.259
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	128.628	273.530	196.594	598.753
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	91.520	157.802	144.240	393.562
Tasa Gas Oil Decreto 976/01	49.248	166.204	147.998	363.450
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	17.524	33.423	27.788	78.735
Recargo Consumo de Gas	13.818	12.981	11.959	38.758
Internos	404.282	381.652	345.648	1.131.582
Tabacos	263.997	246.979	215.818	726.795
Resto	140.285	134.673	129.829	404.787
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	52.103	25.840	33.796	111.739
Bienes Personales	40.337	150.750	36.836	227.923
Ganancia Mínima Presunta	90.635	93.163	93.836	277.634
Monotributo - Recursos impositivos	83.003	76.129	86.484	245.616
Resto	70.181	62.230	62.678	195.088
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	15.152	14.204	15.940	45.295
Impuesto a la transferencia de inmuebles	32.799	19.232	26.479	78.510
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	4.801	4.677	4.909	14.387
Impuesto a los premios de juegos de azar	6.238	6.750	3.107	16.095
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.918	2.844	2.520	8.282
Otros 3/	8.273	14.523	9.722	32.519
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	609.386	509.812	600.604	1.719.803
Devoluciones	449.386	349.812	400.604	1.199.803
Reintegros Fiscales	160.000	160.000	200.000	520.000
Seguridad Social	5.166.759	4.105.418	4.136.498	13.408.675
Contribuciones 4/	2.632.994	2.166.315	2.199.010	6.998.320
Aportes	1.336.969	1.032.073	1.017.583	3.386.626
Obras sociales	807.321	597.146	598.030	2.002.497
Riesgos del Trabajo	327.216	254.892	259.416	841.524
Monotributo - Recursos de la seguridad social	62.258	54.992	62.459	179.709
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	54.332	5.299	-49.882	9.750
Recursos Aduaneros 6/	1.820.177	1.581.481	2.124.393	5.526.051
Comercio Exterior	1.735.810	1.498.301	2.021.830	5.255.941
Derechos de Exportación	1.249.220	1.047.277	1.471.433	3.767.930
Derechos de Importación	473.057	440.412	538.146	1.451.615
Estadística de Importación	11.486	10.314	12.014	33.814
Factor de Convergencia Neto	2.047	298	237	2.582
Tasas Aduaneras	346	477	531	1.354
Resto	84.022	82.703	102.031	268.756
Recursos Tributarios 7/	14.535.281	13.356.388	13.943.935	41.835.603

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Cuadro 4

Recursos Tributarios (1)

Primer trimestre 2007

En millones de pesos

Concepto	Ene-Mar'07	Dif. % Ene-Mar'07/ Ene-Mar'06
Ganancias	8.226,6	22,9
Ganancias DGI	7.792,9	22,1
Ganancias DGA	433,7	37,8
IVA	13.397,0	27,6
IVA DGI	9.027,2	33,5
Devoluciones (-)	1.199,8	71,5
IVA DGA	5.569,6	25,5
Reintegros (-)	520,0	(1,0)
Internos Coparticipados	1.129,0	12,3
Ganancia Mínima Presunta	277,6	10,0
Otros coparticipados	111,7	79,3
Derechos de Exportación	3.767,9	31,3
Derechos de Importación y Otros	1.488,0	31,5
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	598,8	26,7
Combustibles Ley 23.966 - Otros	393,6	9,4
Otros s/combustibles (2)	480,9	10,5
Bienes Personales	227,9	26,2
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	3.214,5	23,9
Otros impuestos (3)	426,0	(22,5)
Aportes Personales	3.386,6	32,1
Contribuciones Patronales	5.912,6	34,8
Otros ingresos Seguridad Social (4)	1.133,2	491,0
Sistema de capitalización (-)	2.038,3	31,8
Rezagos, transitorios y otros SIJP (-)	(221,8)	***
Subtotal DGI	21.797,5	22,9
Subtotal DGA (5)	11.422,0	29,0
Total DGI-DGA	33.219,6	24,9
Sistema Seguridad Social	8.616,0	56,7
Total recursos tributarios	41.835,6	30,4
Total con capitalización y transitorios	43.652,1	29,4
Clasificación presupuestaria	41.835,6	30,4
Administración Nacional	20.957,9	25,1
Contribuciones Seguridad Social (6)	8.219,6	54,3
Provincias (7)	11.149,5	25,3
No Presupuestarios (8)	1.508,6	35,4

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565.

(3) : Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago Dtos. 93/00 y 1384/01 y R.G. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes N° 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA..

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 56,66% de Coparticipados (neto), 56,66% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001, Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565 y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: D.N.I.A.F.

Cuadro 5

**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB**
Años 1997 a 2006

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total General	18,96	19,31	19,58	19,97	19,64	17,84	21,10	24,19	24,82	25,57
Impuestos 1/	12,01	12,37	12,77	13,42	13,29	11,51	13,65	16,11	16,32	16,30
IVA 2/	6,99	6,98	6,62	6,69	5,71	4,88	5,57	6,92	6,93	7,20
IVA 3/	7,63	7,56	7,31	7,20	6,37	5,81	6,73	7,43	7,45	7,70
Ganancias	2,85	3,17	3,26	3,68	3,76	2,85	3,92	4,98	5,27	5,14
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	-	-	-	-	1,09	1,55	1,57	1,72	1,77	1,79
Internos	0,65	0,65	0,65	0,61	0,65	0,57	0,59	0,68	0,69	0,63
Combustibles Líquidos y GNC	1,34	1,24	1,27	1,22	1,27	1,43	1,32	1,20	1,13	1,00
Bienes Personales	0,17	0,26	0,19	0,36	0,29	0,17	0,43	0,37	0,34	0,32
Varios 4/	0,01	0,08	0,79	0,85	0,52	0,06	0,24	0,25	0,19	0,23
Seguridad Social	5,98	5,99	5,98	5,83	5,73	4,30	4,42	4,96	5,35	6,11
Recursos Aduaneros	0,97	0,95	0,83	0,72	0,62	2,03	3,03	3,12	3,15	3,16
Derechos de Exportación	(:)	0,01	0,01	0,01	0,02	1,61	2,45	2,29	2,32	2,25
Derechos de Importación	0,83	0,90	0,79	0,68	0,57	0,40	0,59	0,71	0,71	0,77
Resto	0,14	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	-0,02	0,12	0,12	0,14
Recursos Tributarios 5/	16,57	16,74	16,80	17,28	16,90	16,15	19,22	21,96	22,42	22,92

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos.

Cuadro 6

Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 1997 a 2006

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
IVA neto de devoluciones	8,59	8,56	7,89	8,05	6,88	6,58	7,47	9,36	9,46	10,08

Cuadro 7

Recaudación según la materia gravada

Años 1997 a 2006

En miles de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1997	8.458.601	10.764.584	624.408	26.642.431	2.852.701	71.541	49.414.266
1998	9.589.762	10.396.576	900.034	26.850.946	2.841.769	145.625	50.724.713
1999	10.086.869	9.349.976	1.019.995	25.226.336	2.345.845	442.674	48.471.695
2000	11.296.189	8.996.459	1.227.593	25.727.082	2.058.565	410.797	49.716.685
2001	10.724.889	8.185.397	3.803.921	21.332.286	1.676.361	377.642	46.100.495
2002	9.518.355	8.306.545	5.487.373	21.864.825	6.357.387	316.826	51.851.311
2003	16.169.957	9.903.558	7.652.856	28.528.433	11.337.536	280.117	73.872.457
2004	23.557.702	13.344.635	9.518.769	39.887.531	13.588.871	511.922	100.409.429
2005	29.205.082	17.199.679	11.443.741	47.101.296	16.252.182	765.418	121.967.397
2006	34.756.416	24.677.638	14.003.278	58.371.787	19.921.263	1.333.817	153.064.198

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 8

Estructura porcentual

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1997	17,1	21,8	1,3	53,9	5,8	0,1	100,0
1998	18,9	20,5	1,8	52,9	5,6	0,3	100,0
1999	20,8	19,3	2,1	52,0	4,8	0,9	100,0
2000	22,7	18,1	2,5	51,7	4,1	0,8	100,0
2001	23,3	17,8	8,3	46,3	3,6	0,8	100,0
2002	18,4	16,0	10,6	42,2	12,3	0,6	100,0
2003	21,9	13,4	10,4	38,6	15,3	0,4	100,0
2004	23,5	13,3	9,5	39,7	13,5	0,5	100,0
2005	23,9	14,1	9,4	38,6	13,3	0,6	100,0
2006	22,7	16,1	9,1	38,1	13,0	0,9	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios

Cuadro 9

Relación con el PIB

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1997	2,89	3,68	0,21	9,10	0,97	0,02	16,87
1998	3,21	3,48	0,30	8,98	0,95	0,05	16,97
1999	3,56	3,30	0,36	8,90	0,83	0,16	17,10
2000	3,97	3,17	0,43	9,05	0,72	0,14	17,49
2001	3,99	3,05	1,42	7,94	0,62	0,14	17,16
2002	3,05	2,66	1,76	6,99	2,03	0,10	16,59
2003	4,30	2,63	2,04	7,59	3,02	0,07	19,65
2004	5,26	2,98	2,13	8,91	3,04	0,11	22,43
2005	5,49	3,23	2,15	8,85	3,06	0,14	22,93
2006	5,31	3,77	2,14	8,92	3,04	0,20	23,39

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 10**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2006**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	3.624.134	3.325.110	3.552.545	3.588.265	3.769.533
Devoluciones	249.759	199.772	249.945	250.859	249.494
IVA bruto	3.873.893	3.524.882	3.802.490	3.839.124	4.019.027
Pagos directos	2.735.710	2.433.986	2.765.383	2.631.698	2.873.059
Pagos directos DGI	1.547.886	1.297.827	1.425.714	1.376.485	1.465.383
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	1.525.940	1.269.619	1.355.348	1.303.009	1.371.829
Varios 1/	21.947	28.208	70.366	73.477	93.555
Pagos directos DGA	1.187.823	1.136.159	1.339.669	1.255.213	1.407.676
Retenciones	1.138.183	1.090.896	1.037.107	1.207.426	1.145.967
D.G.I.	884.019	845.872	761.696	974.356	863.001
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	880.273	843.038	756.887	971.554	858.173
Varios 2/	3.747	2.835	4.809	2.802	4.828
D.G.A.	254.164	245.024	275.411	233.070	282.967

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2007**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
IVA neto	4.623.186	4.269.285	4.504.525	13.396.996
Devoluciones	449.386	349.812	400.604	1.199.803
IVA bruto	5.072.572	4.619.097	4.905.129	14.596.798
Pagos directos	3.698.641	3.247.528	3.576.411	10.522.580
Pagos directos DGI	2.178.851	1.821.018	1.872.621	5.872.490
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	2.011.325	1.634.590	1.681.407	5.327.322
Varios 1/	167.526	186.428	191.214	545.168
Pagos directos DGA	1.519.789	1.426.510	1.703.790	4.650.090
Retenciones	1.373.931	1.371.569	1.328.718	4.074.218
D.G.I.	1.067.807	1.091.536	995.346	3.154.688
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	1.063.253	1.087.629	990.893	3.141.775
Varios 2/	4.554	3.907	4.453	12.914
D.G.A.	306.124	280.033	333.372	919.530

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.795.650	3.782.580	4.176.434	4.181.498	4.352.416	4.292.146	4.663.998	47.104.309
248.735	249.967	299.404	269.744	245.299	400.174	350.027	3.263.180
4.044.386	4.032.547	4.475.838	4.451.242	4.597.714	4.692.320	5.014.026	50.367.489
2.826.070	2.886.321	3.151.628	3.143.406	3.364.974	3.304.899	3.103.013	35.220.147
1.402.914	1.480.602	1.572.618	1.566.196	1.734.410	1.663.762	1.727.550	18.261.349
1.304.096	1.368.441	1.450.234	1.438.090	1.591.777	1.504.966	1.567.150	17.050.497
98.818	112.161	122.385	128.106	142.633	158.796	160.401	1.210.852
1.423.156	1.405.719	1.579.010	1.577.210	1.630.564	1.641.137	1.375.462	16.958.798
1.218.316	1.146.225	1.324.210	1.307.836	1.232.740	1.387.421	1.911.013	15.147.342
954.824	885.028	1.023.803	999.421	917.340	1.064.165	1.640.225	11.813.750
950.627	879.256	1.019.772	995.149	912.680	1.060.096	1.635.580	11.763.083
4.197	5.772	4.031	4.272	4.660	4.069	4.645	50.667
263.492	261.197	300.407	308.416	315.400	323.256	270.788	3.333.592

Cuadro 12

**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.
Pagos directos y retenciones
Año 2006
En miles de pesos**

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.407.275	2.301.291	1.987.434	1.384.797	4.221.973
Pagos directos	1.001.551	1.187.027	986.455	417.238	2.861.420
Sociedades	905.976	882.978	880.807	282.337	2.350.013
Declaraciones juradas 1/	84.112	91.053	67.005	62.666	2.112.318
Anticipos	817.127	788.848	810.901	216.181	227.725
Resto	4.737	3.077	2.901	3.491	9.969
Personas físicas y sucesiones indivisas	30.955	239.969	31.424	71.173	448.220
Declaraciones juradas 1/	9.125	7.968	13.120	62.390	433.039
Anticipos	20.641	231.575	17.935	8.084	11.302
Resto	1.189	427	370	699	3.879
Facilidades de pago	64.620	64.080	74.223	63.727	63.187
Retenciones	1.405.724	1.114.263	1.000.979	967.559	1.360.553
DGI	1.298.189	1.019.170	888.915	864.268	1.246.426
DGA	107.535	95.093	112.064	103.292	114.127

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Cuadro 13

**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.
Pagos directos y retenciones
Enero a marzo 2007
En miles de pesos**

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	3.001.092	2.684.786	2.540.706	8.226.584
Pagos directos	1.233.337	1.269.272	1.179.883	3.682.492
Sociedades	1.033.592	847.917	1.009.608	2.891.116
Declaraciones juradas 1/	119.375	113.753	126.638	359.766
Anticipos	908.233	725.570	868.814	2.502.617
Resto	5.984	8.594	14.155	28.733
Personas físicas y sucesiones indivisas	84.251	308.132	44.569	436.952
Declaraciones juradas 1/	10.892	10.284	13.994	35.170
Anticipos	72.376	296.961	29.509	398.845
Resto	984	887	1.065	2.936
Facilidades de pago	115.494	113.223	125.707	354.424
Retenciones	1.767.755	1.415.514	1.360.823	4.544.092
DGI	1.618.217	1.288.435	1.203.775	4.110.426
DGA	149.538	127.080	157.048	433.665

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.472.995	2.624.554	2.862.724	2.560.649	2.761.296	3.163.372	2.866.733	33.615.092
3.268.205	1.394.170	1.552.500	1.273.458	1.444.299	1.767.557	1.446.150	18.600.028
2.751.790	1.132.968	1.117.953	1.127.511	1.017.273	1.598.942	1.032.239	15.080.785
147.148	115.710	99.267	78.427	66.811	510.749	110.965	3.546.231
2.600.035	1.012.567	997.239	1.042.662	944.142	1.078.797	912.482	11.448.708
4.606	4.690	21.446	6.422	6.319	9.396	8.792	85.846
456.036	175.232	340.918	58.815	327.900	45.918	318.423	2.544.983
181.418	149.160	43.347	30.833	23.979	17.702	17.207	989.287
273.679	25.745	297.154	27.500	302.197	26.518	299.741	1.542.072
939	326	417	482	1.724	1.697	1.475	13.623
60.379	85.971	93.630	87.132	99.126	122.697	95.488	974.261
1.204.791	1.230.384	1.310.224	1.287.190	1.316.997	1.395.816	1.420.583	15.015.064
1.084.010	1.106.882	1.170.700	1.149.940	1.173.528	1.243.066	1.281.767	13.526.861
120.781	123.502	139.524	137.250	143.468	152.749	138.816	1.488.203

Cuadro 14

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	25.092	125.268	30.230	41.869	893.157
Bienes Personales	13.877	112.607	12.686	25.512	159.073
Declaraciones juradas 1/	3.883	3.802	6.361	22.882	155.052
Anticipos	9.994	108.805	6.325	2.629	4.020
Resto	(:)	1	(:)	1	1
Acciones y participaciones societarias	1.946	2.706	8.218	6.998	725.680
Planes de facilidades de pago 2/	9.269	9.955	9.326	9.360	8.405

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF y RAFA sin identificar por concepto

Cuadro 15

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Enero a marzo 2007

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	40.337	150.750	36.836	227.923
Bienes Personales	24.179	132.932	18.404	175.515
Declaraciones juradas 1/	3.941	4.349	6.815	15.105
Anticipos	20.237	128.582	11.589	160.408
Resto	1	0	1	2
Acciones y participaciones societarias	2.326	2.952	5.516	10.794
Planes de facilidades de pago 2/	13.832	14.866	12.916	41.613

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF, RAFA y Mis Facilidades sin identificar por concepto

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
260.082	138.816	169.264	41.737	158.126	34.872	158.184	2.076.697
157.121	43.752	138.180	20.907	137.050	16.632	141.588	978.983
48.059	33.745	12.172	11.504	7.914	7.216	7.655	320.244
109.062	10.006	126.008	9.402	129.134	9.343	133.932	658.659
(:)	1	(:)	(:)	2	73	(:)	80
94.929	82.548	17.630	7.124	6.668	3.928	2.656	961.031
8.032	12.516	13.454	13.707	14.408	14.312	13.940	136.684

Cuadro 16**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Año 2006**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	420.303	348.316	351.786	378.990	352.786
Internos	373.155	323.612	310.505	356.261	311.106
Tabacos (cigarrillos)	267.326	229.202	206.226	239.477	193.596
Seguros	665	618	683	663	735
Automotores y motores gasoleros	11	1	3	1	3
Resto	105.154	93.791	103.592	116.121	116.772
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	748	513	368	514	433
Bebidas alcohólicas	5.595	4.779	4.525	6.633	7.109
Cervezas	19.075	15.453	15.257	13.739	9.078
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	25.863	25.416	21.216	19.660	17.517
Objetos suntuarios	569	251	260	304	391
Otros bienes y servicios	19.513	14.784	19.950	26.924	23.465
Telefonía celular	12.229	11.908	15.915	19.682	19.668
Champagnes 1/	3	3	1	1	0
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	30	10	19	15	10
Facilidades de pago	946	892	2.229	1.497	2.290
Varios 2/	21	24	26	16	8
Internos DGA	20.564	19.758	23.826	27.136	36.803
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	47.148	24.704	41.281	22.729	41.680

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

Cuadro 17**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Enero a marzo 2007**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	456.385	407.492	379.443	1.243.320
Internos	404.282	381.652	345.648	1.131.582
Tabacos (cigarrillos)	263.997	246.979	215.818	726.795
Seguros	756	1.029	748	2.534
Automotores y motores gasoleros	(.)	3	1	5
Resto	139.528	133.640	129.080	402.248
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	431	344	509	1.283
Bebidas alcohólicas	6.944	7.386	6.706	21.035
Cervezas	3.989	18.181	14.764	36.934
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	50.861	29.180	25.247	105.288
Objetos suntuarios	574	291	400	1.265
Otros bienes y servicios	13.912	10.681	12.853	37.446
Telefonía celular	27.971	36.910	32.902	97.783
Champagnes 1/	0	0	0	0
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	23	18	19	61
Facilidades de pago	3.784	4.783	4.723	13.290
Varios 2/	0	5	(.)	5
Internos DGA	31.038	25.862	30.958	87.858
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	52.103	25.840	33.796	111.739

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
359.952	360.934	373.474	356.315	394.920	397.108	403.733	4.498.618
338.015	330.008	329.896	335.285	348.355	372.950	371.226	4.100.374
214.424	214.820	211.598	220.134	231.345	246.380	242.806	2.717.336
707	732	701	737	740	825	731	8.537
(.)	1	2	(.)	3	(.)	1	26
122.883	114.454	117.595	114.413	116.267	125.745	127.688	1.374.475
345	397	382	467	400	307	444	5.318
8.237	9.778	8.426	8.000	6.579	6.819	6.363	82.844
8.943	8.337	9.571	9.893	11.777	15.162	15.792	152.077
17.871	16.672	19.351	20.463	23.150	24.759	26.264	258.202
352	232	222	261	312	405	403	3.963
34.236	25.128	16.015	18.248	19.787	18.193	18.078	254.322
21.315	28.228	30.056	23.637	22.599	23.757	22.327	251.321
0	(.)	3	0	0	1	0	12
19	23	22	26	16	50	38	279
2.661	2.981	3.685	3.920	4.632	4.849	4.428	35.010
50	1	10	1	1	0	1	159
28.854	22.677	29.853	29.496	27.013	31.443	33.549	330.971
21.937	30.926	43.577	21.031	46.565	24.158	32.507	398.244

Cuadro 18**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2006**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.707.981	2.884.066	2.845.468	2.862.297	3.012.409
Contribuciones empleadores	1.558.159	1.168.639	1.133.124	1.141.087	1.194.799
Aportes empleados	985.972	750.093	753.050	762.658	798.127
Autónomos	70.109	67.053	76.771	75.287	82.896
Monotributo	51.207	49.438	53.532	51.280	55.127
Agentes de retención	180.237	173.039	167.742	178.083	190.815
Obras sociales	619.955	463.654	459.891	455.726	476.160
Riesgos del trabajo	238.116	190.229	194.281	192.081	206.340
Resto 1/	4.227	21.922	7.077	6.095	8.144

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a marzo 2007**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	5.166.759	4.105.418	4.136.498	13.408.675
Contribuciones empleadores	2.159.130	1.646.769	1.541.663	5.347.562
Aportes empleados	1.310.077	1.002.588	984.953	3.297.618
Autónomos	77.670	81.069	93.160	251.899
Monotributo	62.258	54.992	62.459	179.709
Agentes de retención	182.321	184.347	173.038	539.706
Obras sociales	807.321	597.146	598.030	2.002.497
Riesgos del trabajo	327.216	254.892	259.416	841.524
Resto 1/	240.765	283.615	423.779	948.160

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.125.332	4.317.319	3.262.325	3.296.447	3.519.438	3.541.668	3.624.893	39.999.644
1.185.683	1.767.862	1.311.237	1.326.619	1.373.333	1.398.249	1.426.953	15.985.742
804.811	1.134.750	860.687	859.266	881.235	895.721	912.962	10.399.333
75.515	76.590	81.827	81.472	81.072	80.983	81.395	930.969
54.846	55.669	56.714	57.244	59.595	58.342	58.507	661.501
205.463	174.850	155.306	160.175	152.309	168.379	175.210	2.081.609
477.673	689.900	516.665	519.992	534.555	546.571	553.399	6.314.141
208.325	276.516	228.704	223.605	226.536	232.314	230.071	2.647.116
113.017	141.181	51.187	68.074	210.803	161.110	186.397	979.233

Cuadro 20

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2006

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	966.986	880.443	1.021.966	1.092.423
I	Animales vivos y productos del reino animal	62.499	69.635	79.851	55.235
II	Productos del reino vegetal	213.459	165.060	208.079	388.489
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	127.563	113.727	160.676	153.685
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	207.801	193.977	197.776	203.152
V	Productos minerales	240.864	227.257	236.498	171.529
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	23.308	24.737	24.200	19.911
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	13.170	12.432	16.337	11.704
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	9.205	9.527	11.041	9.129
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	3.436	3.208	4.141	3.177
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	5.769	4.774	5.606	4.732
XI	Materias textiles y sus manufacturas	4.216	4.561	5.098	4.973
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	246	306	615	350
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	1.256	1.196	1.471	1.210
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	29	34	26	9.209
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	23.115	15.262	25.716	14.845
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	13.110	11.719	13.074	11.082
XVII	Material de transporte	13.968	18.905	27.490	26.636
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	1.498	1.331	1.568	1.238
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	134	89	104	147
XX	Mercancías y productos diversos	1.876	1.753	2.046	1.497
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	24	30	27	11
	Sin asignar	441	921	528	483

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.275.308	1.080.671	1.241.806	1.379.712	1.612.836	1.448.684	1.441.448	1.269.376	14.711.660
53.016	67.215	93.884	104.139	140.492	112.182	105.749	90.068	1.033.964
325.354	221.283	235.505	259.301	294.157	278.276	239.668	267.436	3.096.069
216.505	191.471	170.788	222.399	267.197	196.589	191.145	164.965	2.176.709
280.812	240.447	278.349	294.184	288.180	267.849	292.408	265.607	3.010.543
249.170	220.057	301.060	313.301	427.047	415.049	424.908	313.337	3.540.077
27.849	23.130	30.476	34.349	34.588	36.122	32.439	29.203	340.313
13.739	11.940	15.567	17.130	19.926	17.969	16.576	13.744	180.234
11.400	10.802	10.817	13.623	14.380	11.649	11.423	11.553	134.548
3.973	3.678	3.910	4.045	5.808	4.183	4.586	3.287	47.433
5.701	5.851	7.037	6.851	8.216	7.374	7.765	7.578	77.253
5.618	5.191	5.295	5.687	7.095	5.227	5.953	5.097	64.011
361	286	447	433	617	448	478	331	4.918
1.653	1.474	1.864	2.053	2.124	1.571	1.858	1.467	19.196
1.417	2.736	2.980	4.594	3.866	5.261	7.476	9.973	47.602
31.004	30.588	26.764	39.531	32.333	31.058	37.091	30.292	337.599
14.271	13.966	17.826	19.050	20.094	18.179	19.235	18.082	189.687
29.262	26.748	34.491	33.899	40.497	34.579	37.752	32.450	356.676
1.610	1.472	1.917	2.177	2.546	2.054	1.918	1.834	21.163
170	135	152	150	167	167	141	158	1.713
1.866	1.667	1.989	2.063	2.676	2.187	2.144	2.087	23.851
26	9	36	37	41	59	110	72	480
529	526	655	715	788	651	626	758	7.621

Cuadro 21

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a marzo 2007

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	1.249.220	1.047.277	1.471.433	3.767.930
I	Animales vivos y productos del reino animal	80.030	62.643	70.905	213.578
II	Productos del reino vegetal	247.145	181.853	421.652	850.651
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	153.190	156.412	241.532	551.134
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	297.180	192.556	281.453	771.189
V	Productos minerales	302.602	309.107	278.829	890.537
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	32.748	29.153	30.269	92.170
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	17.388	12.204	16.722	46.315
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	11.691	10.327	13.369	35.387
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	4.031	3.022	3.500	10.552
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	7.662	6.044	6.496	20.202
XI	Materias textiles y sus manufacturas	5.358	4.904	6.077	16.339
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	465	445	628	1.539
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	2.007	1.144	1.722	4.873
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	4.775	7.820	5.380	17.975
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	32.026	27.448	31.381	90.855
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	20.589	14.383	18.765	53.736
XVII	Material de transporte	24.868	23.836	37.775	86.479
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	2.172	1.352	1.739	5.264
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	256	222	146	624
XX	Mercancías y productos diversos	2.342	1.773	1.948	6.063
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	15	25	14	53
	Sin asignar	679	602	1.133	2.413

Cuadro 22

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)
Enero a marzo 2007
 En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	473.057	440.412	538.146	1.451.615
I	Animales vivos y productos del reino animal	156	233	348	737
II	Productos del reino vegetal	1.635	1.636	1.997	5.268
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	992	684	695	2.370
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	7.245	6.474	7.322	21.041
V	Productos minerales	815	638	706	2.159
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	60.313	58.995	67.454	186.762
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	39.741	33.418	38.171	111.330
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5.843	4.064	4.152	14.059
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	1.186	1.122	1.814	4.123
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	7.688	8.419	9.421	25.528
XI	Materias textiles y sus manufacturas	11.076	11.725	10.370	33.171
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	3.521	6.399	6.768	16.688
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	5.925	5.189	5.523	16.638
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	531	586	848	1.964
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	39.557	33.532	43.143	116.232
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	178.678	158.484	199.003	536.166
XVII	Material de transporte	73.206	78.607	105.917	257.730
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	17.094	14.276	18.527	49.897
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	195	76	273	544
XX	Mercancías y productos diversos	17.659	15.852	15.673	49.184
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	2	4	20	25

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2006

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	377.380	337.510	394.874	360.662
I	Animales vivos y productos del reino animal	239	242	218	190
II	Productos del reino vegetal	1.326	1.106	1.143	1.239
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	582	628	615	526
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	6.029	6.123	9.702	4.576
V	Productos minerales	609	721	554	701
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	59.003	51.702	62.007	55.762
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	31.667	28.500	32.389	30.363
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	4.110	3.139	2.668	2.186
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	753	784	934	788
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	6.392	5.988	6.737	6.688
XI	Materias textiles y sus manufacturas	9.403	8.179	8.292	6.934
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	3.652	6.381	3.057	3.333
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	4.596	3.862	5.111	3.738
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	528	387	709	446
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	29.237	21.131	30.813	25.023
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	131.071	126.161	146.858	135.762
XVII	Material de transporte	62.632	47.592	55.917	55.247
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	13.759	12.072	13.971	12.035
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	131	168	240	302
XX	Mercancías y productos diversos	11.660	12.623	12.935	14.820
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	0	21	3	1

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
413.629	398.827	414.147	454.592	458.256	484.838	494.379	429.473	5.018.565
279	157	218	219	179	255	395	349	2.939
1.255	1.249	1.438	1.291	1.056	1.549	2.049	1.671	16.373
858	595	794	887	829	660	875	420	8.268
5.488	5.121	5.303	4.883	6.372	6.583	6.198	5.824	72.202
499	567	635	822	790	744	767	535	7.943
66.310	64.654	69.201	74.129	74.276	76.257	70.868	53.344	777.513
33.327	31.245	32.598	35.407	36.098	35.660	36.287	33.641	397.183
3.368	3.057	2.876	3.528	4.374	5.045	5.134	5.236	44.720
1.141	1.113	1.036	1.406	1.241	1.167	1.185	1.050	12.598
7.227	6.465	7.026	7.127	7.824	7.752	7.546	7.706	84.478
9.244	10.401	8.875	8.772	7.513	7.927	8.955	7.732	102.226
4.799	3.012	4.220	5.487	5.142	7.158	4.408	2.357	53.006
4.541	4.173	4.804	5.354	5.555	5.168	6.577	5.798	59.276
603	706	427	691	509	759	1.101	740	7.607
27.883	26.470	27.526	28.876	28.809	33.873	36.098	31.511	347.250
155.247	142.267	148.951	169.475	182.226	183.563	196.216	170.011	1.887.810
58.546	65.660	62.852	70.882	61.519	76.275	67.182	66.915	751.218
13.397	14.129	15.205	17.713	15.105	15.641	17.534	15.159	175.721
563	301	301	275	310	113	212	186	3.103
19.006	17.479	19.858	17.349	18.526	18.689	24.792	19.288	207.023
48	10	2	19	1	1	1	0	108

Cuadro 24

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	172.016.386	111.349.638	39.999.644	20.667.104
Buenos Aires	25.933.498	14.366.823	6.318.404	5.248.271
Ciudad de Buenos Aires 2/	104.720.258	78.238.373	21.514.422	4.967.463
Catamarca	307.437	74.084	232.896	457
Chaco	462.879	241.746	219.056	2.077
Chubut	2.637.692	676.806	504.226	1.456.660
Córdoba	6.956.566	4.347.515	2.186.627	422.424
Corrientes	1.550.555	1.180.406	217.844	152.305
Entre Ríos	1.273.727	697.971	468.497	107.258
Formosa	196.683	111.040	74.135	11.509
Jujuy	588.015	166.421	318.541	103.053
La Pampa	514.615	350.456	164.159	0
La Rioja	428.212	212.095	203.342	12.776
Mendoza	2.794.469	1.309.842	1.153.924	330.703
Misiones	940.294	428.453	422.023	89.818
Neuquén	1.152.096	462.420	403.869	285.807
Río Negro	931.056	307.796	517.486	105.773
Salta	1.047.388	486.648	474.219	86.521
San Juan	795.207	277.884	440.306	77.016
San Luis	894.277	459.544	391.271	43.462
Santa Cruz	1.145.202	300.377	198.629	646.196
Santa Fe	14.239.810	5.428.043	2.409.703	6.402.064
Santiago del Estero	402.438	131.384	271.054	0
Tierra del Fuego	550.414	260.713	194.050	95.652
Tucumán	1.556.056	825.450	700.961	29.645
Sin asignar 3/	-2.458	7.347		-9.804

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 25

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**

Primer trimestre 2007

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	48.635.444	29.700.717	13.408.675	5.526.051
Buenos Aires	7.138.804	3.799.025	2.046.128	1.293.652
Ciudad de Buenos Aires 2/	29.577.992	20.956.356	7.277.492	1.344.143
Catamarca	97.381	24.693	72.668	20
Chaco	157.637	80.712	76.209	716
Chubut	738.514	193.633	168.387	376.493
Córdoba	2.019.338	1.141.727	766.204	111.407
Corrientes	437.481	322.338	76.385	38.758
Entre Ríos	374.115	190.155	157.808	26.152
Formosa	68.750	36.279	29.421	3.049
Jujuy	172.271	32.588	99.698	39.984
La Pampa	143.742	85.963	57.779	0
La Rioja	120.235	55.600	60.904	3.731
Mendoza	838.921	375.325	369.689	93.907
Misiones	279.447	117.273	137.487	24.687
Neuquén	443.483	136.171	149.855	157.457
Río Negro	278.117	90.620	173.110	14.387
Salta	311.565	115.613	151.052	44.900
San Juan	260.979	78.159	148.906	33.914
San Luis	262.738	131.662	123.904	7.173
Santa Cruz	253.889	110.886	91.094	51.910
Santa Fe	3.966.932	1.350.401	823.153	1.793.379
Santiago del Estero	118.598	39.774	78.824	0
Tierra del Fuego	176.582	51.293	68.951	56.338
Tucumán	394.039	183.158	203.569	7.312
Sin asignar 3/	3.896	1.314		2.582

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/

Primer trimestre 2007

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	29.700.717	9.027.179	7.792.919	227.923	3.214.495
Buenos Aires	3.799.025	883.101	783.179	47.781	1.281
Ciudad de Buenos Aires 2/	20.956.356	6.468.370	5.495.435	117.477	2.860.957
Catamarca	24.693	9.273	7.905	279	16
Chaco	80.712	38.442	30.636	1.194	5.439
Chubut	193.633	46.669	71.272	1.777	8.210
Córdoba	1.141.727	406.026	348.870	18.587	126.086
Corrientes	322.338	22.801	38.585	1.239	4.705
Entre Ríos	190.155	82.137	61.091	3.242	16.103
Formosa	36.279	10.679	9.991	408	2.762
Jujuy	32.588	10.947	11.406	496	0
La Pampa	85.963	31.304	25.167	2.403	23.047
La Rioja	55.600	12.525	25.712	460	874
Mendoza	375.325	132.247	114.632	4.740	14.641
Misiones	117.273	48.797	35.234	1.060	1
Neuquén	136.171	58.387	55.420	1.673	14.171
Río Negro	90.620	41.476	35.818	1.904	0
Salta	115.613	36.456	35.332	1.376	159
San Juan	78.159	27.254	33.719	900	8.034
San Luis	131.662	57.480	61.787	776	47
Santa Cruz	110.886	24.085	35.112	641	11.491
Santa Fe	1.350.401	490.700	403.719	16.311	104.939
Santiago del Estero	39.774	16.150	16.910	827	2.788
Tierra del Fuego	51.293	10.551	6.270	174	2.889
Tucumán	183.158	61.323	49.720	2.197	5.852
Sin asignar 3/	1.314				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos percibidos por DGA
277.634	1.155.463	245.616	1.616.847	6.142.644
20.096	4.620	79.498	33.659	1.945.811
215.387	1.087.559	58.111	1.364.138	3.288.922
626	1.477	1.188	257	3.672
951	297	2.735	590	428
1.293	10	3.724	997	59.682
9.084	9.364	26.034	56.148	141.528
881	141	2.474	767	250.745
3.595	226	8.601	2.839	12.322
198	1.913	1.119	565	8.644
1.032	156	1.532	612	6.407
278	13	2.375	1.375	0
921	0	975	253	13.879
4.458	2.566	6.902	37.029	58.110
441	74	3.827	2.021	25.818
844	0	3.693	1.448	535
1.186	31	4.342	1.725	4.138
1.124	2.929	2.930	1.426	33.882
1.814	110	1.959	670	3.699
870	65	1.312	1.035	8.290
1.037	1	1.422	591	36.506
9.261	14.668	24.947	55.019	230.836
201	122	1.610	1.167	0
164	26.209	362	245	4.428
1.892	2.913	3.943	50.957	4.362
			1.314	

Cuadro 27

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social**

Primer trimestre 2007

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.
		Total	Aportes	Contribuciones			
Total del país	13.408.675	10.384.945	3.386.626	6.998.320	179.709	2.002.497	841.524
Buenos Aires	2.046.128	1.439.959	545.876	894.084	63.204	345.698	197.266
Ciudad de Buenos Aires 1/	7.277.492	5.830.019	1.881.281	3.948.738	38.322	1.092.800	316.351
Catamarca	72.668	61.901	10.751	51.150	936	6.358	3.473
Chaco	76.209	56.267	20.622	35.645	2.195	11.597	6.149
Chubut	168.387	123.383	43.059	80.325	2.996	26.472	15.536
Córdoba	766.204	567.622	195.616	372.005	16.674	119.079	62.829
Corrientes	76.385	58.699	20.340	38.359	2.230	9.656	5.800
Entre Ríos	157.808	110.605	42.227	68.378	7.694	23.024	16.486
Formosa	29.421	22.375	6.528	15.847	1.090	3.775	2.180
Jujuy	99.698	86.523	14.526	71.997	1.299	7.281	4.596
La Pampa	57.779	42.351	13.609	28.741	1.746	8.063	5.619
La Rioja	60.904	51.032	11.670	39.361	826	6.439	2.608
Mendoza	369.689	287.470	82.247	205.224	4.959	46.511	30.749
Misiones	137.487	100.147	34.627	65.520	3.911	20.167	13.263
Neuquén	149.855	111.778	39.879	71.900	2.167	22.491	13.419
Río Negro	173.110	133.991	35.786	98.205	3.269	22.220	13.630
Salta	151.052	120.470	30.512	89.958	1.898	17.074	11.611
San Juan	148.906	122.435	29.193	93.241	1.533	15.990	8.948
San Luis	123.904	99.505	25.609	73.896	1.147	14.378	8.874
Santa Cruz	91.094	73.780	16.896	56.884	1.350	10.086	5.877
Santa Fe	823.153	596.660	210.746	385.914	16.121	134.052	76.320
Santiago del Estero	78.824	67.092	12.694	54.398	1.366	6.539	3.827
Tierra del Fuego	68.951	53.636	16.510	37.126	385	10.768	4.162
Tucumán	203.569	167.247	45.823	121.424	2.390	21.981	11.950

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según la ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros**

Primer trimestre 2007

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	5.526.051	3.767.930	1.451.615	33.814	1.354	13.221	258.117
Buenos Aires	1.293.652	717.281	479.293	8.357	318	3.417	84.986
Ciudad de Buenos Aires	1.344.143	298.052	887.282	23.344	851	7.776	126.838
Catamarca	20	5	1	0	13	0	0
Chaco	716	677	8	2	0	1	29
Chubut	376.493	373.871	2.424	38	10	59	91
Córdoba	111.407	57.803	45.960	1.060	38	159	6.386
Corrientes	38.758	25.708	3.456	96	24	67	9.407
Entre Ríos	26.152	25.188	184	9	1	114	656
Formosa	3.049	2.770	17	0	0	16	246
Jujuy	39.984	39.746	117	4	9	4	105
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	3.731	2.696	431	3	0	0	601
Mendoza	93.907	84.015	7.739	290	27	72	1.764
Misiones	24.687	21.665	333	4	9	574	2.101
Neuquén	157.457	157.381	57	1	0	0	18
Río Negro	14.387	13.892	301	5	3	21	165
Salta	44.900	42.382	351	5	5	95	2.062
San Juan	33.914	33.303	573	1	6	0	31
San Luis	7.173	6.737	264	18	0	0	153
Santa Cruz	51.910	46.797	1.225	6	24	74	3.784
Santa Fe	1.793.379	1.761.819	21.258	561	11	626	9.103
Santiago del Estero	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	56.338	49.120	233	6	4	125	6.851
Tucumán	7.312	7.022	106	4	0	20	159
Sin asignar 1/	2.582						2.582

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Año 2006**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.685.168	2.868.106	2.813.629	2.816.346	2.997.905
Anses 1/	1.621.749	1.295.066	1.228.048	1.245.336	1.320.692
FSR	122.116	89.496	88.485	88.454	94.608
AFJP	610.764	459.341	469.805	466.932	501.155
Obras Sociales	682.944	519.957	517.578	509.668	538.927
ART 2/	239.301	188.702	193.346	189.463	206.085
INSSJP	404.733	312.823	314.016	314.100	333.605
RENATRE	3.554	2.718	2.345	2.381	2.826
Otros Organismos	7	2	6	13	7

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Cuadro 30**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Enero a marzo 2007**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	5.185.606	4.020.550	4.368.658	13.574.814
Anses 1/	2.436.246	1.930.356	2.038.938	6.405.540
FSR	157.502	117.093	119.336	393.932
AFJP	803.172	604.455	625.341	2.032.968
Obras Sociales	879.398	660.612	839.046	2.379.056
ART 2/	328.970	252.451	258.570	839.991
INSSJP	575.187	451.805	483.219	1.510.211
RENATRE	5.117	3.765	4.191	13.073
Otros Organismos	14	12	18	44

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.068.664	4.306.008	3.245.868	3.263.661	3.479.825	3.534.190	3.483.340	39.562.711
1.390.739	1.973.750	1.449.431	1.471.582	1.609.473	1.636.036	1.612.705	17.854.608
93.245	132.267	99.547	101.771	110.109	105.177	108.564	1.233.840
491.129	691.941	537.037	530.562	540.636	561.496	546.208	6.407.009
539.398	758.453	575.006	574.624	585.472	605.084	598.190	7.005.303
206.920	274.180	227.509	222.461	225.285	229.757	224.043	2.627.052
344.347	471.858	354.477	359.521	406.099	392.848	389.929	4.398.357
2.868	3.542	2.838	3.129	2.735	3.776	3.694	36.406
16	17	21	10	16	16	6	136

Cuadro 31**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Año 2006**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	610.764	459.341	469.805	466.932	501.155
Orígenes	119.463	89.692	91.835	90.772	97.450
Met AFJP SA	108.431	80.457	80.785	80.333	85.401
Consolidar	99.485	74.021	75.920	75.129	80.417
Nación AFJP	73.981	56.329	57.188	57.848	61.514
Máxima	73.186	54.458	55.863	55.186	59.307
Arauca Bit	68.779	52.728	53.477	53.370	57.498
Profesión + Auge	19.339	14.899	16.423	15.973	17.763
Previsol	15.257	11.674	11.882	11.815	12.908
Prorenta	14.954	11.114	11.542	11.226	12.204
Futura	9.696	7.731	8.169	8.591	9.515
Unidos	8.193	6.239	6.721	6.690	7.178

Cuadro 32**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Enero a marzo 2007**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	803.172	604.455	625.341	2.032.968
Orígenes	150.772	113.606	117.056	381.433
Met AFJP SA	131.221	97.999	100.028	329.248
Consolidar	127.339	94.771	97.642	319.752
Nación AFJP	109.020	80.819	83.358	273.198
Arauca Bit	95.072	72.158	74.955	242.185
Máxima	92.283	68.842	71.143	232.268
Profesión + Auge	29.821	23.197	25.222	78.240
Previsol	20.147	15.994	16.274	52.416
Futura	18.564	14.676	15.955	49.195
Prorenta	17.396	13.338	14.035	44.769
Unidos	11.537	9.054	9.673	30.264

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
491.129	691.941	537.037	530.562	540.636	561.496	546.208	6.407.009
94.862	132.078	103.125	101.192	103.006	107.149	103.264	1.233.888
83.712	117.466	89.257	87.956	89.142	92.080	89.560	1.084.580
78.911	111.118	85.252	84.256	85.220	88.573	85.963	1.024.264
60.279	90.000	67.422	67.924	69.248	71.745	72.108	805.584
57.931	81.273	63.278	62.117	62.681	65.345	62.923	753.548
56.939	79.929	62.269	62.190	64.009	66.101	64.714	742.005
17.336	23.793	20.061	19.691	20.544	21.552	20.685	228.059
12.652	16.950	13.841	13.226	13.527	14.301	13.727	161.759
11.870	16.098	12.951	12.527	12.506	13.083	12.290	152.366
9.261	13.367	11.318	11.352	12.406	12.925	12.579	126.911
7.376	9.871	8.263	8.131	8.346	8.643	8.395	94.044

Cuadro 33

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Año 2006

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	6.723.706	6.722.972	6.887.744	6.885.311	6.977.011
Cotizantes totales Seguridad Social	6.127.583	6.067.507	6.272.416	6.175.755	6.380.852
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.093.505	6.039.060	6.244.159	6.147.975	6.352.109
1- Cotizantes autónomos					
Total cotizantes autónomos	380.226	379.742	397.854	404.796	411.691
Reparto	101.650	100.822	103.608	102.040	106.027
Capitalización	272.739	272.165	286.984	294.628	299.120
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	5.837	6.755	7.262	8.128	6.544
2- Cotizantes dependientes					
Total cotizantes dependientes	5.024.744	4.978.796	5.123.054	5.020.510	5.181.905
Reparto	518.072	517.305	523.135	526.891	539.093
Capitalización	4.272.450	4.237.863	4.362.844	4.256.290	4.403.839
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	234.222	223.628	237.075	237.329	238.973
3- Cotizantes mixtos					
Total cotizantes mixtos	31.094	31.087	32.300	31.430	32.778
Reparto	5.231	5.282	2.734	5.256	5.483
Capitalización	25.863	25.805	29.566	26.174	27.295
4- Cotizantes monotributistas					
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	719.629	711.609	755.551	754.099	791.291

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Cuadro 34

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Enero a marzo 2007

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Aportantes	7.347.873	7.272.231	7.503.141
Cotizantes totales Seguridad Social	6.576.056	6.482.481	6.702.705
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.546.844	6.454.005	6.673.719
1- Cotizantes autónomos			
Total cotizantes autónomos	414.175	406.483	420.056
Reparto	101.061	98.843	100.820
Capitalización	307.637	302.169	313.448
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	5.477	5.471	5.788
2- Cotizantes dependientes			
Total cotizantes dependientes	5.268.375	5.209.637	5.369.864
Reparto	534.018	527.582	538.924
Capitalización	4.495.901	4.426.782	4.582.911
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	238.456	255.273	248.029
3- Cotizantes mixtos			
Total cotizantes mixtos	33.047	25.980	32.757
Reparto	5.158	4.034	5.043
Capitalización	27.889	21.946	27.714
4- Cotizantes monotributistas			
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	897.341	863.865	916.556

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7.006.215	7.057.462	7.088.640	7.092.655	7.190.520	7.301.098	7.313.907
6.195.636	6.314.200	6.438.071	6.426.912	6.486.156	6.572.900	6.425.043
6.167.583	6.285.980	6.409.361	6.398.108	6.456.790	6.543.284	6.396.223
407.941	409.257	415.823	413.818	416.085	417.757	407.612
104.525	103.885	104.333	103.069	103.034	102.710	100.047
297.555	298.267	305.284	303.140	306.900	307.637	300.593
5.861	7.105	6.206	7.609	6.151	7.410	6.972
4.985.335	5.079.183	5.181.869	5.160.280	5.200.714	5.267.515	5.117.564
506.732	524.100	536.284	533.148	537.042	543.281	530.405
4.253.112	4.331.145	4.398.287	4.406.354	4.443.344	4.492.922	4.358.469
225.491	223.938	247.298	220.778	220.328	231.312	228.690
31.811	31.967	32.814	32.764	33.422	31.844	31.860
5.166	5.215	5.212	5.252	5.219	5.008	5.130
26.645	26.752	27.602	27.512	28.203	26.836	26.730
806.118	829.507	844.483	856.774	873.413	889.856	902.907

Cuadro 35

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Año 2006

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	4.519.326	4.484.223	4.620.262	4.524.744	4.675.664
Orígenes	915.227	907.048	927.604	903.467	926.607
Met AFJP SA	724.399	712.009	725.278	705.303	724.668
Consolidar	692.824	685.847	707.704	690.350	711.411
Máxima	542.048	536.161	549.787	537.110	552.869
Arauca bit	497.288	494.677	513.633	505.598	526.060
Nación AFJP	469.922	474.773	488.915	485.458	503.151
Profesión + Auge	224.560	222.044	235.941	232.903	244.033
Prorenta	150.671	147.481	151.034	146.112	150.358
Futura	83.599	87.677	96.614	100.606	109.948
Previsol	130.735	129.343	132.524	128.881	134.328
Unidos	88.053	87.163	91.228	88.956	92.231

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Enero a marzo 2007

AFJP	Enero	Febrero	Marzo
Total	4.775.649	4.707.005	4.868.645
Orígenes	882.990	874.610	902.140
Consolidar	699.685	693.466	717.233
Met AFJP SA	691.976	684.871	705.992
Arauca bit	585.797	565.320	584.924
Nación AFJP	545.327	564.838	583.472
Máxima	532.116	525.050	542.447
Profesión + Auge	296.551	278.284	289.652
Futura	178.018	161.980	168.708
Previsol	133.673	133.193	138.876
Prorenta	134.955	132.877	137.879
Unidos	94.561	92.516	97.322

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4.524.022	4.602.660	4.675.969	4.681.982	4.722.041	4.773.723	4.632.332
891.933	898.144	896.194	884.614	906.851	912.884	880.520
699.359	703.994	699.828	689.604	708.735	712.510	688.446
687.430	696.884	697.576	690.223	709.809	716.063	693.924
532.291	538.805	536.853	532.769	546.341	549.946	528.255
516.504	527.424	551.681	565.248	551.073	561.382	545.592
483.651	506.028	508.029	509.286	527.558	533.369	534.556
238.707	246.288	272.102	285.540	261.639	269.057	259.655
143.024	144.596	143.574	140.466	142.354	142.825	135.561
110.425	118.990	146.936	164.056	139.339	145.763	142.319
130.778	129.378	130.999	128.596	132.634	133.624	129.851
89.920	92.129	92.197	91.580	95.708	96.300	93.653

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Año 2006

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.093.505	6.039.060	6.244.159	6.147.975	6.352.109
Reparto	614.491	612.845	624.009	623.675	639.637
Capitalización	4.519.326	4.484.223	4.620.262	4.524.744	4.675.664
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	240.059	230.383	244.337	245.457	245.517
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	719.629	711.609	755.551	754.099	791.291

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Cuadro 38

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Enero a marzo 2007

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo
Total	6.546.844	6.454.005	6.673.719
Reparto	629.921	622.391	634.701
Capitalización	4.775.649	4.707.005	4.868.645
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	243.933	260.744	253.817
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	897.341	863.865	916.556

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.167.583	6.285.980	6.409.361	6.398.108	6.456.790	6.543.284	6.396.223
606.091	622.770	635.405	630.965	634.857	640.983	625.322
4.524.022	4.602.660	4.675.969	4.681.982	4.722.041	4.773.723	4.632.332
231.352	231.043	253.504	228.387	226.479	238.722	235.662
806.118	829.507	844.483	856.774	873.413	889.856	902.907

Notas Metodológicas

- * La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

- * La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.
La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

- * La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.
La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

- * En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo